



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



INFORME ACADÉMICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS
DURANTE EL SERVICIO SOCIAL DENTRO DE
LA COMUNIDAD PARA MUJERES (CM), PERTENECIENTE A
LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MALENY RAMÍREZ AVILA

ASESOR

DR. VÍCTOR FRANCISCO CABELLO BONILLA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, por todo el esfuerzo realizado para que hoy sea la profesionalista que soy, por siempre estar ahí para escuchar, compartir e impulsar mis más alucinantes sueños y anhelos.

A mis abuelitos, que más que eso, son como mis papás, por siempre estar al pendiente de que no me falte nada.

A mis hermanas y primos porque ustedes son el motor que me impulsa a seguir adelante y ser mejor cada día. Gracias por dejarme compartir mis experiencias y por creer que mi trabajo sí puede cambiar vidas.

Al Dr. Víctor Cabello Bonilla porque como asesor me brindó el tiempo y esfuerzo para que este trabajo llegara a su conclusión, por los comentarios siempre tan oportunos y por la presión ejercida. Sobre todo, gracias porque como docente me enseñó a amar lo que uno hace y me brindó las bases para ejercer la Pedagogía con profesionalismo.

A mis sinodales por permitirme la conclusión de esta etapa, especialmente a la Dra. Mónica Lozano Medina por siempre alentarme a ser mejor y enseñarme que la Pedagogía se ejerce con pasión y entrega, mi labor como Pedagoga hoy, se la debo a usted.

A la Lic. Claudia Navarro Castillo, Directora de la Comunidad para Mujeres por darme la oportunidad de integrarme como parte de Equipo Operativo, por creer en mí y en mi trabajo.

A todas las adolescentes que estuvieron bajo mi responsabilidad dentro de la Comunidad para Mujeres, por hacer valer mi labor con sus aprendizajes diarios y por impulsar la conclusión de este trabajo con sus avances académicos y personales.

A todos los compañeros de la Comunidad para Mujeres que se volvieron amigos entrañables, gracias por su apoyo, consejos y por enseñarme que la mayor ilusión de todos los que colaboramos en centros de reclusión es que el fruto de nuestro trabajo se vea reflejado en las calles y en la vida diaria de cada adolescente tratada.

A mis amigas, por siempre estar ahí, por acompañarme en la maravillosa deconstrucción de la pedagogía, sobre todo por compartir lágrimas y risas, triunfos y decepciones, por siempre darme la fuerza para seguir adelante.

A todos los que están y estuvieron, a todos aquellos que me han acompañado en este largo caminar, gracias por compartir este viaje conmigo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme las puertas al camino del conocimiento y por ser uno de los pilares de mi formación académica.

A Dios, por permitirme llegar hasta aquí y enseñarme que todas las personas que conocemos así como las situaciones que vivimos, nos dejan una gran enseñanza.

“Ayudar es encontrar cámaras secretas en el fondo de uno mismo,
descubrir que cada acción –por pequeña o grande que sea-
es un océano”

Anónimo

“Construir una nueva mirada que permita a las adolescentes
comprender mejor su presente, incorporando nuevas herramientas
para imaginar y estructurar su futuro.

Con la convicción de que a pesar de los errores cometidos,
siempre tendrán la posibilidad de construir una vida mejor”

Anónimo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO I. CONTEXTO INSTITUCIONAL	
1.1. Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA)	10
1.1.1. Origen	10
1.1.2. Misión, visión y objetivos	13
1.1.3. Modelo Institucional	14
1.1.4. Estructura	19
1.2. Comunidad para Mujeres (CM)	22
1.2.1. Origen	22
1.2.2. Misión y Visión	24
1.2.3. Estructura y áreas de intervención	24
1.2.4. Actividades Institucionalizadas para el departamento de Pedagogía	28
CAPÍTULO II. ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	
2.1. Elaboración de Diagnósticos Pedagógicos	33
2.2. Diseño y aplicación de talleres Psicopedagógicos	42
2.3. Elaboración de Censos Pedagógicos	44
2.4. Programas Personalizados de Ejecución de Medida	46
2.5. Impartición de Asesorías Académicas en Educación Básica	52
CAPÍTULO III. ANÁLISIS CRÍTICO DE DESEMPEÑO	
3.1. Perfil de Egreso de la Licenciatura en Pedagogía, UNAM	57
3.2. Mapa Curricular de Licenciatura en Pedagogía, UNAM	61
3.3. Campo laboral del pedagogo	66
3.4. Problemas encontrados en el desempeño de las actividades	67
3.5. Sugerencias para enriquecer el desempeño de Servicio Social del pedagogo	72
3.5.1. ¿Qué fortalecer desde la formación en el Colegio de Pedagogía?	72
3.5.2. ¿Qué puede hacer la Comunidad para Mujeres?	73

CONCLUSIONES	77
FUENTES DE CONSULTA	82
ANEXOS	85

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Diagnóstico Pedagógico	34
Cuadro N° 2. Censo mensual	44
Cuadro N° 3. Censo semanal	45
Cuadro N° 4. Esquema curricular del MEVyT	53
Cuadro N° 5. Ejes temáticos del MEVyT	54
Cuadro N° 6. Distribución de Actividades Pedagógicas	75

PRESENTACIÓN

En el Distrito Federal se tienen registrados actualmente 1877 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales sólo 514 permanecen internos en alguna Comunidad de Tratamiento para adolescentes.¹ De estos casos y de acuerdo al sexo, 102 mujeres fueron ingresadas y 35 permanecen internas, estos son los datos duros que nos proporciona el último Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.²

Al revisar los datos encontramos que de los 514 adolescentes en Centros de Seguridad, 19 no cuentan con algún tipo de instrucción, 88 realizan estudios de primaria, 246 de secundaria, 147 de Bachillerato y 14 otro tipo de instrucción no especificada. Estas cifras del año 2014 hablan de una realidad que viven algunos jóvenes en México y que el país mismo atraviesa en materia educativa, en términos reales cada adolescente interno representa una historia poco exitosa en lo escolar, familiar, comunitario y cultural.

Se puede decir que en los últimos años en México se han experimentado cambios económicos, sociales, educativos y políticos, que han tenido repercusiones en la sociedad, ya que no se han concretado en beneficios para sus habitantes y que esta situación se refleja en el actuar social, siendo los jóvenes una de las poblaciones más vulnerables por las condiciones de vida y desarrollo que enfrentan, como por ejemplo escasas oportunidades académicas y laborales que los aproxima al riesgo de ser capturados por la creciente delincuencia, la prostitución y diversos delitos, así como el fácil acceso a las drogas y la insuficiente apertura a la cultura que en su conjunto son elementos que limitan su adecuado desarrollo personal.

En los casos de adolescentes en conflicto con la ley que se mencionan, una constante es la deserción escolar, las adicciones y la disfuncional dinámica

¹ A partir del año 2008, lo que se conocían como “Tutelares para Menores Infractores” cambian su nombre a “Comunidades de Tratamiento para Adolescentes en conflicto con la Ley”.

² Información obtenida del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2014, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

familiar en la que están inmersos, que en algunos casos se asocia a las pocas oportunidades educativas que tienen algunos sectores sociales.

Ante este contexto social que es desalentador y que ha sido constante desde hace más de 10 años, donde se tienen altas cifras de delincuencia juvenil, el 12 de diciembre de 2005 se publicó la reforma al Artículo 18° Constitucional, mismo que exhortó a la Federación, los Estados y el Distrito Federal a establecer un sistema integral de justicia para todos aquellos menores a los que se les atribuya la realización de alguna conducta tipificada como delito por las leyes penales y que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, en el que se garanticen sus derechos fundamentales constitucionales. Con esa discusión se establecieron las bases del Sistema de Justicia para Adolescentes, reconociendo que se trata de personas que en esta etapa de vida enfrentan necesidades básicas de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento y por ello de una educación que en el caso de estos jóvenes en conflicto con la ley les permita una reinserción social adecuada. Este es el marco institucional en el que surgieron las Comunidades Especializadas de Atención para Adolescentes en el Distrito Federal.

Un nombre que se aplica a estas organizaciones es Comunidades Terapéuticas³ ya que promueven la reinserción de jóvenes infractores a la sociedad, a través de actividades específicas previamente planeadas, que incluyen la enseñanza de valores y convivencia, educación, capacitación laboral y terapias psicológicas. En este nuevo concepto de Comunidades se considera a los menores de edad como personas en desarrollo, con capacidades y potencialidades que hay que explorar y explotar para que les permitan superar situaciones adversas y adquirir estilos de vida sanos y socialmente útiles, lo que pone en la discusión el significado que puede tener para los pedagogos el

³ La nueva concepción acerca de las Comunidades Terapéuticas para Adolescentes en conflicto con la Ley, deriva de los resultados arrojados por el Programa “Comunidad Terapéutica Reeducativa”, quien sentó las bases para que hoy en día se lleve a cabo el trabajo dentro de las Comunidades de manera conjunta entre el adolescente infractor, la familia y la sociedad. Atendiendo en todo momento los problemas emocionales y psicológicos de los menores por medio de actividades de tratamiento para su rehabilitación y readaptación social. Véase Ana Gilardi. *Memoria de un relingo*. (2013). p. 130.

desarrollo de su profesión en contextos de encierro, ya que siendo la educación un pilar primordial del tratamiento que llevan los adolescentes a los que se les ha impuesto una medida o sanción jurídica, estos centros podrían ser un espacio laboral del pedagogo.⁴ Sería significativo averiguar qué tan importante pueden ser estos espacios para el desempeño profesional al igual que las áreas inmediatas como la docencia o la formación de recursos humanos; ello nos llevaría a valorar el tipo de preparación profesional que recibimos para la atención a poblaciones con alta vulnerabilidad social y delictiva.

El presente trabajo describe mi experiencia de servicio social en una de las Comunidades Terapéuticas para Adolescentes⁵ en conflicto con la ley trabajando con mujeres, en el ejercicio formativo de fortalecer los aprendizajes y con ello atender una necesidad de estos adolescentes.

Este informe académico sistematiza algunas actividades que realicé durante mi Servicio Social dentro de la “Comunidad para Mujeres (CM)”, que se ubica en Periférico Sur #4866, Col. Guadalupe, Del. Tlalpan, organismo que pertenece a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal, con el fin de analizar los rasgos de la formación que recibí durante la Licenciatura y que contribuyeron con mi desempeño como pedagoga en el logro de los principios formativos que pretende el centro.

El servicio social del pedagogo tiene como finalidad la aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación académica, busca vincular a la Universidad con las necesidades del país y representa una oportunidad para conocer y obtener la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, por esta vía fue que me introduje académicamente a este centro de atención para adolescentes en conflicto con la ley.

⁴ En mi experiencia dentro de la Comunidad para Mujeres, me di cuenta que hay pocos pedagogos en estos centros de reclusión, la mayoría de las actividades pedagógicas son desarrolladas por psicólogos educativos.

⁵ A la fecha existe muy poca información documental y bibliográfica sobre esta modalidad de atención institucional a jóvenes en conflicto con la ley, desde el referente de análisis educativo o profesional, ya que se trata de organizaciones de reciente creación.

Este informe se estructura en apartados; el primero hace referencia al contexto institucional de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes y de la Comunidad para Mujeres, donde se aborda el origen, las normas que rigen a estas dos instituciones y sus áreas de intervención, con el fin de establecer a quiénes se les considera como adolescentes en conflicto con la ley y bajo qué esquema institucional se les brinda la atención que hoy reciben en las comunidades de tratamiento y diagnóstico.

En el segundo apartado describo las actividades que realicé como pedagoga dentro de la Comunidad para Mujeres, procurando puntualizar en qué consiste cada una, la utilidad que tienen en el tratamiento de las adolescentes y la metodología que se aplica en este centro, así como el papel que cumple el prestador de servicio social, sus alcances y sus limitaciones. Todo ello con el objetivo de hacer énfasis en la labor pedagógica desempeñada durante ese periodo.

Finalmente en el tercer apartado refiero de manera analítica la relación que existe entre la formación que recibí como pedagoga en el transcurso de la Licenciatura y mi desempeño dentro de la Comunidad. Con ello pretendo destacar la importancia que tiene la Pedagogía para incidir en el avance del tratamiento de los adolescentes en estas circunstancias. Describo los problemas a los que me enfrenté como prestadora de servicio social para poder llevarlas a cabo y, desde mi perspectiva sugiero algunos aspectos que podrían mejorar la atención a estos adolescentes para su progreso pedagógico.

Estoy convencida que los contextos carcelarios o privativos de la libertad para jóvenes, necesitan la labor del profesional de la pedagogía para atender y apoyar al adolescente desde una perspectiva integral y en desarrollo, que haga posible que puedan concebir su realidad desde otro punto de vista y logren modificar su actuar social. La posibilidad que tenemos los pedagogos de trabajar en estos espacios de encierro juvenil puede ser una vía para ampliar el campo el campo laboral pedagógico.

CAPÍTULO I

Contexto Institucional

En este apartado se describe el contexto histórico, legal e institucional de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes y de la Comunidad para Mujeres, hace referencia a sus orígenes, la forma de organización y las funciones que realiza, con especial énfasis en las actividades del área de Pedagogía, puesto que es el objeto del presente informe.

1.1. Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA)

La Dirección General de Tratamiento para Adolescentes actualmente es la encargada de coordinar y dar cumplimiento a las medidas impuestas a los adolescentes de 12 a 18 años que han incurrido en alguna conducta delictiva, es decir que han transgredido las normas sociales de convivencia y que son sancionadas por las leyes del país.

1.1.1. Origen

El 12 de diciembre de 2005 se publicó la reforma al Artículo 18 Constitucional, donde se establecen las bases para la creación del Sistema de Justicia para Adolescentes, sistema que tiene como prioridad reconocer y atender las necesidades básicas de niños y adolescentes a quienes se les imputa alguna conducta tipificada como delito. Así quedó redactado:

La operación del sistema en cada orden de gobierno estará a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes. Se podrán aplicar las medidas de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015)

Dando paso a que el 27 de diciembre de 2006 se aprobara la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal y con ello la creación de las diferentes

instancias encargadas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De manera que dos años más tarde se concretó el 11 de enero de 2008 en la creación de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM), que inició sus labores el 6 de octubre de ese mismo año con la puesta en marcha de las Comunidades que resguardan a los adolescentes en conflicto con la ley, aunado a la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal la cual es “el referente de la operación diaria dentro de las Comunidades, atendiendo en todo momento los derechos humanos de los jóvenes y ofreciendo soluciones a cualquier tipo de violación en los mismos” (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009). Lo anterior implica cambios no solo a nivel de infraestructura, sino que incluye una transformación total de la manera de concebir a un menor delincuente, en la forma en cómo debe ser tratado y el papel que éste juega en su proceso de reinserción.

La finalidad que tiene esta nueva forma de conceptualizar al adolescente en conflicto con la ley es la de privilegiar su reintegración familiar y social, para eso se establecieron medidas de orientación, protección y tratamiento en externación, antes que la de tratamiento en internamiento o privación de la libertad, siendo estas;

Proporcionales a la conducta realizada y tendrán como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. El internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015: 36).

Este marco legal atiende problemas que existían sobre derechos humanos e implementa principios garantistas para dejar atrás los abusos de poder o paternalismo que se vivía dentro de los tutelares para menores y hacer partícipes

a los adolescentes de su propio proceso de cambio renunciando a verlos solo como objetos de “protección”.

Las labores en las hoy llamadas Comunidades de Tratamiento para Adolescentes comenzaron a partir de que la Secretaría de Seguridad Pública Federal, entregó formalmente a la administración capitalina la custodia de 5 mil 570 adolescentes en conflicto con la ley, incluyendo a la población en internamiento y en externación, entre hombres y mujeres.⁶ Sin embargo, esta transferencia abarcó sólo cinco de los seis inmuebles, cambiando de domicilio los que eran hasta ese momento el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes Mujeres y Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo que se ubicaban en Coyoacán y Periférico, respectivamente.

Fue así que quedó la DETM como la dependencia encargada de la custodia de los adolescentes, siendo la autoridad responsable de “lograr el cumplimiento de las normas y políticas establecidas en materia de tratamiento e internamiento para adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal, orientándolos hacia su reinserción social” (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009: 50). A partir de ello se logra establecer un nuevo modelo de atención para atender el abandono en el que se tenía a esta población, con actividades específicas que incluyeron el área deportiva, educativa, cultural y socio laboral.

A partir del año 2010 se dispuso el cambio de denominación y pasó de ser Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) a lo que hoy conocemos como Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), la cual pertenece a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, que a su vez forma parte de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

⁶ La población en internamiento son todos los adolescentes que permanecen privados de su libertad en alguna de las Comunidades de Tratamiento, ya sea porque cumplen alguna medida jurídica o se encuentran en la fase de diagnóstico. Mientras que la población en externación son aquellos adolescentes que se encuentran cumpliendo su medida jurídica en libertad o están en espera de la resolución de su caso.

La DGTPA está integrada por 6 comunidades para adolescentes en conflicto con la ley en el Distrito Federal, tiene su sede en el quinto piso de la calle San Antonio Abad N° 124, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc y se encarga de dar satisfacción a las necesidades de los menores infractores que se encuentran reclusos en ellas, en su organización incluye las áreas educativa, de salud, capacitación para el empleo, actividades culturales, activación física y asesoría jurídica.

Las Comunidades actuales son:

- Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA)
- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA)
- Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (CDA)
- Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” (CEA-QC)
- Comunidad para Mujeres (CM)
- Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA)

1.1.2. Misión, Visión y Objetivos

Uno de los propósitos de la DGTPA es privilegiar políticas públicas en materia de seguridad, que favorezcan las medidas alternativas a la privación de la libertad como mecanismo adecuado para disminuir la comisión de delitos y la reincidencia. Dentro de las normas que la rigen están definidas su;

Misión. Prevenir la comisión de conductas infractoras tipificadas en las leyes penales del fuero común y del fuero federal, coadyuvar en la adaptación social de los adolescentes infractores y velar por los intereses de la sociedad, a través de la aplicación de sistemas y métodos de investigación especializados, con aportación de las diferentes ciencias, técnicas y disciplinas, en apego al marco normativo-operativo, al estado de derecho y al respeto de los derechos humanos.

Visión. Construir en coordinación con los tres órdenes de gobierno: estatal, municipal y federal, un sistema rector integral científico-técnico-humanista, a nivel nacional, en materia de prevención general, procuración de justicia y prevención especial de adolescentes, que garantice el desarrollo armónico, la reinserción al medio familiar y social, de los adolescentes en conflicto con la ley y el respeto a

sus derechos, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados Internacionales, contribuyendo a salvaguardar la seguridad pública del país y el bienestar social en general. (Secretaría de Gobernación, 2013)

Por lo que sus **objetivos** están dirigidos a:

Ejecutar las medidas de orientación, protección y tratamiento que se impongan a los adolescentes en conflicto con la ley (...) elaborar los programas de intervención que tengan como base el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del adolescente en conflicto con la Ley Penal, a la sociedad y su núcleo familiar (...) supervisar y vigilar los diagnósticos, evaluaciones técnicas y los programas personalizados para la ejecución de las medidas (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010: 178)

1.1.3. Modelo Institucional

La evolución de lo que fueron los “Tutelares para menores”⁷, actualmente convertidos en “Comunidades”, significó no solo el cambio de nombre, sino que se requirió de una transformación en el modelo de atención, es decir “...desde un enfoque comunitario; a través de un trabajo multi, inter y transdisciplinario que favorece la reinserción del adolescente en conflicto con la ley y que busca la reconstrucción del tejido social con la colaboración de instancias gubernamentales y no gubernamentales” (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009: 55). De esta manera la responsabilidad no solo es de quienes laboran en las Comunidades, sino que comienza con la participación de la familia y termina con el apoyo de la sociedad.

⁷ Anteriormente el nombre que se les daba a los centros encargados de atender a los menores infractores era el de “Tutelares”, esta concepción deriva de un enfoque paternalista donde los jóvenes eran objetos que había que proteger y tutelar, ya que sus conductas delictivas proceden de las condiciones sociales en las que se ha desarrollado, motivo por el que las actividades que se realizaban dentro de estos espacios y su éxito eran únicamente responsabilidad de las personas que ahí laboraban. El Consejo Tutelar para Menores tenía por objeto promover la readaptación social de los menores de dieciocho años que infringieron la ley, mediante el estudio de la personalidad, la ampliación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento. Véase *Ley que crea los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito y territorios Federales*. (1974). Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Formativamente este nuevo modelo representa el trabajo conjunto entre las diversas disciplinas que intervienen en el tratamiento de las adolescentes, lo que pedagógicamente se refleja en la atención integral a sus necesidades, por tanto el trabajo académico que se realiza con ellas se hace tomando en cuenta los procesos emocionales, familiares, educativos y sociales por los que pasa a lo largo del tiempo señalado en su medida sancionadora, lo que las lleva a establecer objetivos reales en su proyecto de vida.

Las Comunidades Especializadas de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley pasan de ser un lugar diseñado para el control y protección de jóvenes con conductas problemáticas o irregulares, a tratar de ser una institución donde los adolescentes sean reconocidos como sujetos de y con derechos y obligaciones, mismos que son amparados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir que a pesar de la condición jurídica que enfrentan, son personas que deben recibir un trato digno sin discriminación, sana alimentación, acceso a la salud, educación y actividades recreativas que favorezcan el desarrollo de su persona.

Bajo el enfoque de Comunidad es que se establecen las actividades dentro de cada Centro, con un horario específico para diversas actividades como: levantarse y acostarse, de aliño personal, aseo comunitario, lavado de ropa, asistencia a la escuela, alimentación, deportes y cultura, todo con el propósito de hacerlos responsables con su propia Comunidad y del lugar donde viven.

El proceso de cambio ha sido el paso de un modelo punitivo-que privilegiaba el castigo y el encierro como mecanismos de control, donde la inactividad y el aislamiento eran los principales métodos para disciplinar y mantener el orden- a un sistema en el que la custodia y vigilancia son partícipes de la vida cotidiana que se desenvuelve, entre otros: en el estudio, la formación socio-laboral, las actividades culturales y el trabajo de los especialistas comprometidos con el proyecto de apoyar a las familias en la reconstrucción de sus vínculos, insertando a los adolescentes a la sociedad y a la vida productiva (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009: 51)

Este cambio incluye la incorporación de las familias a los programas personalizados de los adolescentes con el objetivo de modificar las prácticas familiares que han llevado a los adolescentes a cometer conductas delictivas, como el abandono familiar, inadecuadas prácticas y actitudes disciplinarias y/o escasa comunicación.

En el libro “Memoria, Navegando Libertad” se hace referencia al modelo que rige este actuar, el cual es el de Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA) que se construye con el metamodelo “Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria (ECO 2)”, el cual acogió como bases teóricas la epistemología de la complejidad que articula aportes de la psicología social, la antropología, la psicología y el psicoanálisis. Consta de tres etapas en la aplicación de las medidas legales:

1. Recepción, se refiere a la fase diagnóstica para el pronóstico y diseño integral de la intervención.
2. Rehabilitación, fase de tratamiento ya sea en internamiento o en externación.
3. Reinserción Social, es la fase que consta de la promoción de la inserción del adolescente y su red de apoyo a la vida social.

Sus objetivos son...“Promover el respeto por la legalidad y la vida en libertad...contrarrestar los procesos de exclusión de la participación de la vida social” (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009: 55). Propiciando la realización de actividades educativas, de trabajo y vida cotidiana en espacios óptimos. Este modelo es avalado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, el cual es utilizado por instituciones nacionales e internacionales que brindan atención a personas en situación de vulnerabilidad, con lo que se busca en todo momento que los actores involucrados sean las piezas que edifiquen un nuevo proyecto de vida social que impacte en la vida de los adolescentes y sus familias.

La idea de custodio también se transformó, pasando a ser concebido operativamente como guía técnico, este cambio trajo consigo su capacitación y sensibilización en el tratamiento para adolescentes y el respeto a sus derechos humanos que logra una labor conjunta entre profesionistas y equipo de seguridad.⁸

Siguiendo con el libro “Memoria, Navegando Libertad” se hace mención que el nuevo paradigma de trabajo dentro de las Comunidades para Adolescentes se lleva a cabo siguiendo tres grandes premisas:

1. Cultura Comunitaria, donde el equipo de trabajo, los adolescentes y sus familias funcionan de manera conjunta como comunidad organizada.
2. Cultura Terapéutica, donde las actividades e interacciones se relacionan con la meta de prevenir situaciones de riesgo, favorecer el desarrollo integral de los adolescentes y de su red de apoyo para lograr su reinserción social.
3. Confrontación Vivir-Aprender, donde la constante interacción de la vida cotidiana entre los adolescentes, de los adolescentes con su familia y con el equipo operativo, brinda una retroalimentación inmediata, que permite que tomen conciencia de sus conductas e interacciones, modificando su forma de relacionarse.

Así mismo, la ley aludida dicta que los menores de 12 años únicamente son sujetos a rehabilitación y asistencia social. Y que el internamiento es una medida extrema reservada para mayores de 14 a 18 años por conductas calificadas como graves, por lo que son sentenciados de acuerdo al delito cometido, sin embargo la pena máxima es de 5 años o en caso de que se compruebe su participación en dos delitos graves es de máximo 7 años, quedando exentos de antecedentes penales.

⁸ Cabe mencionar que el concepto nuevo de “guía técnico” sólo queda establecido en lo ideal, si bien se llevó a cabo la capacitación de todo el equipo de seguridad, la realidad que hoy se muestra en la CM es que sigue habiendo algunos abusos verbales con las adolescentes por parte de algunos elementos. Además de que aún no se ha logrado el trabajo conjunto entre profesionistas y guías técnicos. Acción que repercute en la atención que se brinda a las jóvenes.

En el Sistema de Justicia Especializado para Adolescentes, a la sentencia emitida por un juez se le denomina “MEDIDA” que puede ser de tratamiento, orientación o protección y es un conjunto de actividades educativas y formativas que aportan herramientas necesarias para que los adolescentes, como sujetos de su propio proceso, realicen cambios oportunos en su proyecto de vida, dirigiendo sus acciones hacia una reintegración positiva en su medio social y familiar, siendo la DGTPA la encargada de la ejecución de tal procedimiento.

Las medidas de orientación, protección o tratamiento involucran también apercibimientos, mandamientos o prohibiciones impuestos por el Juez con el fin de regular el modo de vida de los adolescentes, sobre todo referentes a conductas que afectan el interés de la sociedad, protegiendo sus derechos, promoviendo la comprensión del sentido que tiene la medida, el fomento de vínculos socialmente positivos y el pleno desarrollo de su personalidad.

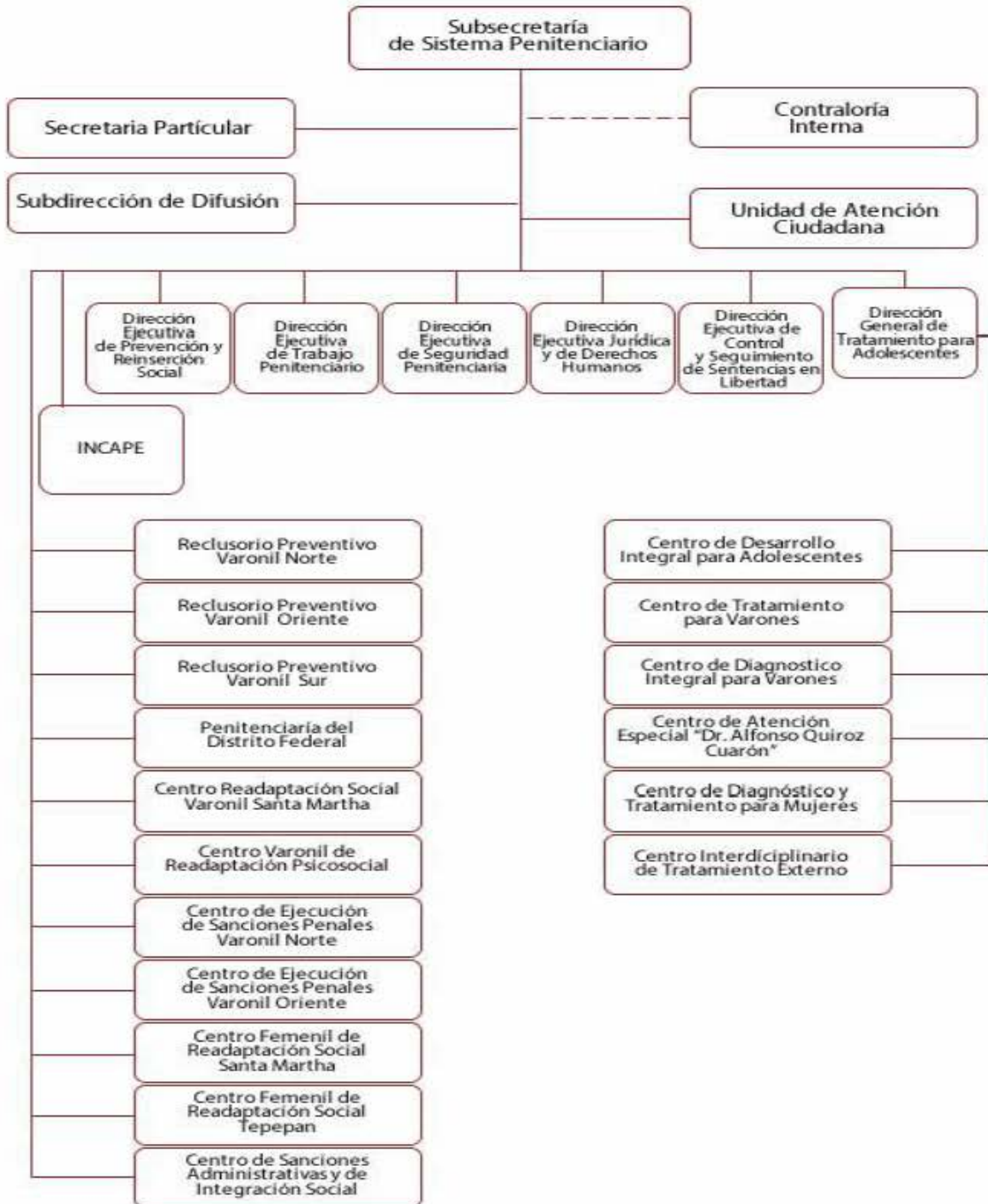
Las medidas de orientación se refieren a la amonestación, el apercibimiento, prestación de servicios a favor de la comunidad, formación ética, educativa y cultural, así como la recreación y el deporte.

De igual modo las medidas de protección se vinculan con la vigilancia familiar, la libertad asistida, limitación o prohibición de residencia, prohibición de relacionarse con determinadas personas, prohibición de asistir a determinados lugares y obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento.

Las medidas de tratamiento son la aplicación de métodos especializados con la aportación de diferentes disciplinas -ya sea en internamiento o en externación- que tienen la finalidad de fomentar la formación integral del adolescente, así como su reintegración familiar y social.

1.1.4. Estructura

El siguiente organigrama presenta la estructura organizacional general de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, que es la institución que coordina a los reclusorios y ahora también a las Comunidades para Adolescentes.



Organigrama de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Página web oficial de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Consultado el 21 de septiembre de 2015.

La Dirección General de Tratamiento para Adolescentes no cuenta con un organigrama oficial, sin embargo en el orden de jerarquía está compuesto de la siguiente forma: DGTPA, Dirección de Normatividad y Supervisión, Subdirección de Jurídico, Jefatura de Unidad Departamental de Consulta y Regularización de Procesos Internos, Jefatura de Unidad Departamental de Amparos y Derechos Humanos, Dirección de Integración Comunitaria, Jefatura de Unidad Departamental de Planeación, Subdirección de Diagnóstico y Reinserción, Jefatura de Unidad Departamental de Diagnóstico.

Estas instancias son las encargadas de regir las actividades que realizan las seis Comunidades para Adolescentes, que de manera breve describiré a continuación.

Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes CTEA: Se encarga de hacer operativo el Programa Personalizado de Ejecución de Medida (PPEM) de adolescentes varones que ya tienen determinada su situación jurídica y cumplen su medida de tratamiento en internamiento. Está ubicada en San Fernando # 1. Col. Tlalpan Centro. Del. Tlalpan.

Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes CDIA: En ella permanecen adolescentes varones, mientras el órgano jurisdiccional define su situación jurídica, se encarga de realizar el diagnóstico integral y el Programa Personalizado de Ejecución de Medida que servirán para individualizar la medida de tratamiento. Se ubica en Petén s/n esquina Obrero Mundial, Col Narvarte. Del. Benito Juárez.

Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes CDA: Esta Comunidad funge como apoyo a CDIA, ya que aloja adolescentes varones que están privados de su libertad mientras se define su situación jurídica, pero que tienen características específicas como: menor talla, peso y edad. Se dedica a la elaboración del Diagnóstico y del Programa Personalizado de Ejecución de Medida. Está ubicada en Periférico Sur # 4866. Col. Guadalupita. Del Tlalpan. En

junio de 2015 se convirtió en la segunda Comunidad certificada por la Asociación de Correccionales Americana, ACA, la cual obtuvo calificación de 100.

Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” CEA-QC: Aloja adolescentes varones que ya cumplen una medida de tratamiento en internamiento, pero se caracterizan por ser una población que tiene problemas de conducta al interior de la institución y con niveles bajos de adaptación, por lo que requieren de atención especial. Ubicada en Petén s/n Col. Narvarte. Del. Benito Juárez.

Comunidad para Mujeres CM: Se trata de la única Comunidad que atiende adolescentes mujeres, incluye el área de Diagnóstico y Tratamiento. En diciembre de 2014 se convirtió en la primera Comunidad de Tratamiento para Adolescentes en conflicto con la ley certificada en México por la Asociación de Correccionales Americana ACA, quien otorgó calificación de 99 de 100 puntos. Sin embargo, esta certificación únicamente evaluó aspectos en los procesos formales de atención y la calidad de las instalaciones, es decir los procedimientos, estándares de control, higiene y manuales, dejando fuera los procesos educativos y de formación que se llevan a cabo con las adolescentes.

Comunidad Externa de Atención para Adolescentes CEAA: Atiende adolescentes mujeres y varones que están cumpliendo una medida en externación en la modalidad de protección bajo vigilancia familiar o libertad asistida. Se encarga de elaborar el Diagnóstico y el Programa Personalizado de Ejecución de Medida, mismo que ejecuta a través de actividades que incluyen el área pedagógica, terapéutica, recreativa, socio-laboral y de acondicionamiento físico, así como el trabajo al servicio de la población y la procuración por inculcar en todo momento el aprecio por la vida en libertad. Está ubicada en Av. San Antonio Abad 124, 5to piso, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc.

1.2. Comunidad para Mujeres CM

La Comunidad para Mujeres se encarga de realizar el Diagnóstico para la elaboración del Programa Personalizado de Ejecución y Medida (PPEM), mismo que ejecuta en internamiento. Como ya se señaló anteriormente, es la única Comunidad para adolescentes mujeres en el Distrito Federal.

1.2.1. Origen

El antecedente de la Comunidad para Mujeres se encuentra en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres CDTM que estaba ubicado en la Delegación Coyoacán, en la colonia Viveros bajo la responsabilidad operativa del Poder Federal. Ese terreno fue donado para la protección de mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad, contaba con áreas verdes, canchas, salón de usos múltiples, dormitorios amplios y un área que servía como huerto.

En el 2008 se entregó a la administración capitalina bajo el poder ejecutivo local, sin embargo esta transferencia solo incluyó a 29 mujeres internas y 3 bebés, dejando fuera al inmueble, por lo que a partir del 6 de octubre de ese mismo año se convirtió en la Comunidad para Mujeres CM que tiene sus instalaciones en la Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan, formando parte del predio de la Comunidad de Desarrollo para Adolescentes (CDA) de varones.

Geográficamente se estableció en un área que formó parte del programa piloto de “Comunidades”, la cual llevó el nombre de “Comunidad Terapéutica Reeducativa”, que se encargaba de desarrollar y aplicar programas con acciones encaminadas al logro de la readaptación social de jóvenes infractores, con un enfoque orientado a la capacitación técnico laboral y desarrollo humano. Tenía como eje la incorporación de normas y valores que favorecían la integración del adolescente a la sociedad con nuevos parámetros de actuación.

Dicho proyecto con el tiempo y por la falta de presupuesto se abandonó, reactivándose de nueva cuenta las áreas con la entrega de la ahora llamada Comunidad para Mujeres que se levantó bajo el nuevo modelo de “Comunidad” y

que hoy en día ha establecido las diversas áreas que la integran y las actividades que la distinguen como la mejor Comunidad de Atención para Adolescentes.

Actualmente la Comunidad para Mujeres es un Centro Penitenciario en el que se encuentran recluidas mujeres adolescentes de entre 14 y 18 años, cuenta con dos áreas de intervención: Diagnóstico y Tratamiento. En la primera se realiza el Diagnóstico Bio-psico-social para la futura elaboración del Programa Personalizado de Ejecución y Medida (en caso de que se le encuentre culpable de la conducta que se le imputa), mismo que se lleva a cabo en la segunda área donde cumplen una condena o medida en internamiento por haber incurrido en alguna conducta delictiva.

Esta dependencia se ubica en Periférico Sur N° 4866, Colonia Guadalupe, Delegación Tlalpan "...al Sur de la Ciudad de México, sobre una superficie de 7 000 metros cuadrados" (Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, 2009: 61), cuenta con 1 aula; 3 talleres sociolaborales (gastronomía, corte y confección y belleza); 2 patios (diagnóstico y tratamiento); 1 salón de usos múltiples; 2 bibliotecas ("Elena Poniatowska" y "LibroClub"); 1 cancha deportiva; 1 comedor; 1 cubículo para intervención de Trabajo Social; 1 cubículo para intervención de Psicología y Pedagogía; 7 dormitorios compartidos (dos para diagnóstico, dos para tratamiento, 2 para mamás y 1 para cuidados especiales), cada uno con sus respectivos inodoros y regaderas, 6 dormitorios individuales para el área de recepción, área de lavaderos y servicio médico. En ella se realizan diversas actividades formativas con el apoyo de sus familias.

En diciembre del año 2014 se convirtió en la primera Comunidad para Adolescentes infractores que fue certificada por la Asociación de Correccionales Americana ACA, después de cumplir con los 131 estándares que requiere la norma internacional y obtener 99 de 100 puntos, que después de un largo proceso de reestructuración institucional recibió en febrero del 2015 la certificación oficial en Long Beach California, misma que deberá re-evaluarse cada 3 años.

1.2.2. Misión y Visión

El actuar de la Comunidad para Mujeres se sustenta en la organización de las dos áreas que la integran (diagnóstico y tratamiento), como vimos anteriormente, fue a partir del 2008 que se establecieron las bases que hoy la conforman; en su normatividad establece:

Misión: “Somos la **Comunidad para Mujeres** que depende de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, encargada del diagnóstico y tratamiento de adolescentes mujeres privadas de su libertad, por una conducta tipificada como grave. Realizamos el diagnóstico psicosocial y diseñamos líneas de intervención integral de la adolescente, para otorgar tratamiento en internamiento, con la finalidad de lograr la reinserción social” (Comunidad para Mujeres, 2014:1)

Visión: “Ser la Comunidad que identifica la génesis de la conducta delictiva, proponer opciones para transformar, actitudes, valores y comportamientos de mujeres adolescentes en conflicto con la ley del Distrito Federal; diseñar e innovar acciones a través de Principios que norma la Ley de Justicia para Adolescentes, valores reeducativos (**hacer, aprender hacer y saber ser**) y competencias en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de la reinserción social. Así mismo difundiremos el trabajo realizado a través de la investigación y publicación” (Comunidad para Mujeres, 2014:1)

1.2.3. Estructura y áreas de intervención de la CM

La población se organiza en tres áreas⁹: La primera es *Recepción* donde están las adolescentes que acaban de ingresar y quedan bajo el resguardo y tutela de la Comunidad mientras se decide su situación jurídica, en esta área pueden estar máximo una semana y se “pronunciará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes resolución inicial, que determine la situación jurídica del adolescente sin perjuicio de que este plazo se amplíe por setenta y dos horas más, únicamente si así lo solicitara el adolescente o su defensor con la finalidad de aportar pruebas a su favor.” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2007:9).

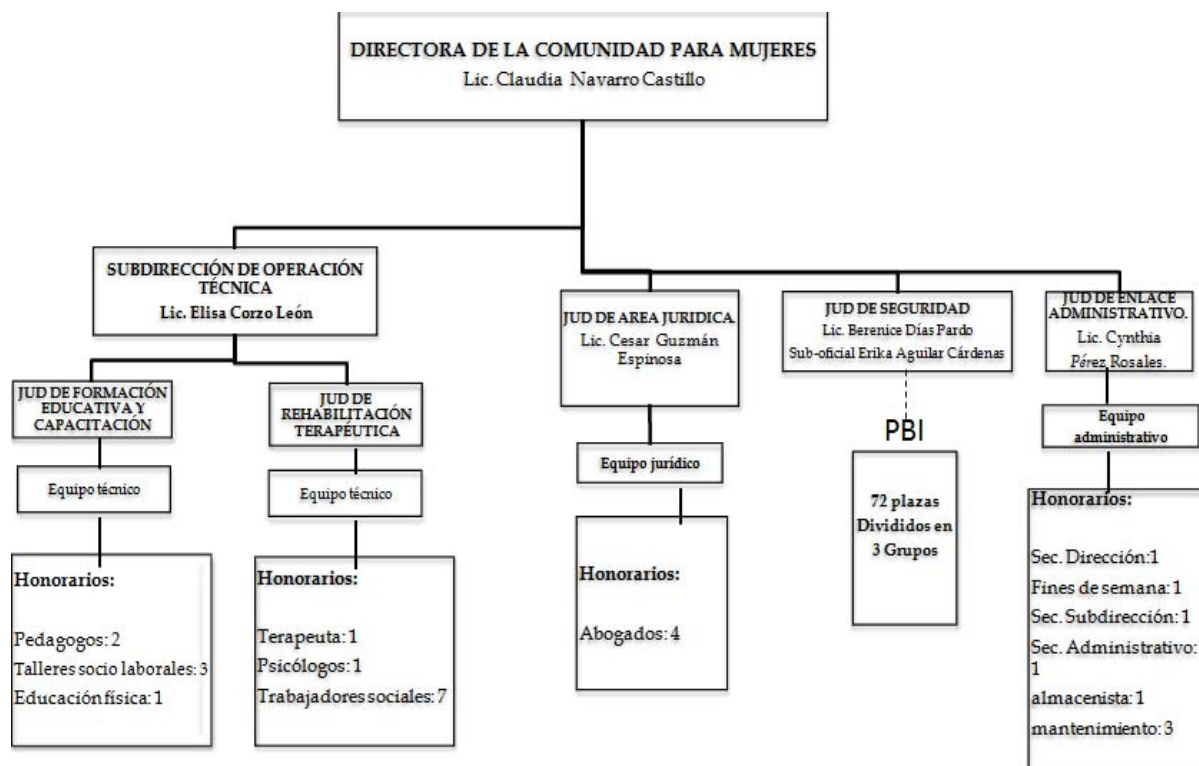
⁹ La CM estructura a su población en tres áreas de manera interna para evitar la comunicación entre las adolescentes que acaban de ingresar, las que se encuentran en espera de la resolución de su caso y las que ya cumplen una medida en internamiento.

Después de este periodo pasan al Área de *Diagnóstico*, debido a que el juez ordenó la detención preventiva la cual “no podrá combinarse con otras medidas cautelares, y debe ser cumplida en instalaciones diferentes a las destinadas al cumplimiento de la medida de internamiento definitiva” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2007: 17), aquí están las adolescentes que aún no tienen resolución de su caso jurídico, pero se encuentra en proceso. La separación de la población es establecida por la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal en su artículo 25 “...el adolescente queda a disposición del Director del centro de internamiento, en donde deberá estar en un área específica que no corresponda a quienes estén cumpliendo con una medida interna definitiva de internamiento...” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2007: 8)

Área de *Tratamiento* son las adolescentes a las cuales ya se les ha dictado una medida en internamiento y pasan a esta área para cumplirla bajo un Programa Personalizado que fue revisado y aprobado previamente por el juez. Durante su estancia tendrán horarios y actividades específicas que incluyen los pilares de educación, capacitación laboral y ejercicio físico.

La comunidad se integra por 8 oficinas: Dirección, seguridad, salud, equipo operativo, jurídico, administración, limpieza y cocina.

El siguiente organigrama representa la estructura formal de la Comunidad, mismo que fue elaborado para fines de la certificación internacional.



Organigrama de la Comunidad para Mujeres. Manual de inducción a la Comunidad para Mujeres.

Consultado el día 20 de julio de 2015

Sin embargo durante el tiempo que realicé mi servicio social la estructura de la CM era diferente y las actividades que forman parte del tratamiento de las adolescentes se desarrollaban por Equipo Operativo, mismo que se integraba por los diferentes departamentos que eran: Pedagogía, Capacitación Laboral, Entrenamiento Deportivo, Psicología y Trabajo Social, ya que son las disciplinas encargadas de diseñar, ejecutar y evaluar las acciones que se llevan a cabo con las jóvenes al realizar el acompañamiento en vida cotidiana. Estas actividades eran supervisadas por la J.U.D. de Rehabilitación Terapéutica, la cual era coordinada por la Subdirección de Operación Técnica.

En este mismo lapso el Equipo Operativo estaba conformado por: dos pedagogas, dos psicólogos, seis trabajadores sociales, 3 talleristas socio-laborales y una profesora de entrenamiento deportivo.

A continuación describiré de manera breve cada departamento de Equipo Operativo:

Pedagogía se encarga de realizar las actividades académicas de las adolescentes y orientar su trayectoria escolar, teniendo como base la elaboración de un estudio pedagógico que permita, a través de la entrevista personal y la valoración pedagógica, la detección de las competencias cognitivas, sociales, motoras, afectivas y de comunicación de la menor para modificar su actuar educativo. Así como desarrollar competencias cognitivas y de relación de convivencia para el respeto a las normas sociales, con la finalidad de conformar un proyecto de vida individual, familiar y académico.

Los **Talleristas socio-laborales** tienen el objetivo de brindar las herramientas técnicas para que las adolescentes desarrollen un oficio a su egreso de la Comunidad, dentro de este departamento se encuentra: Corte y Confección, Belleza y Gastronomía, quienes se encargan de consolidar programas que impulsen habilidades y competencias para el desarrollo de capacidades creativas en el fortalecimiento del entorno ambiental, cultural y material, que les genere el sentido de responsabilidad, autonomía y respeto en las jóvenes.

Entrenamiento Deportivo es el responsable de llevar a cabo la activación física de las adolescentes, así como aplicar estrategias deportivas que les permitan reconocer e incorporar habilidades recreativas y lúdicas para favorecer un óptimo desarrollo físico, emocional y motor.

Psicología se encarga de elaborar los estudios que permitan conocer, a través de la entrevista clínica y la aplicación de la batería de test psicológicos, la estructura de la personalidad de la menor y apoyar con terapia individual, familiar y grupal su proceso de reinserción social. Así como implementar cursos psicoterapéuticos que incidan en los procesos psicológicos para favorecer el cambio de la conducta transgresora.

Trabajo Social se ocupa de organizar las actividades semanales y diarias que llevarán a cabo las adolescentes, además de realizar el acompañamiento de las jóvenes en vida cotidiana con el fin de identificar rasgos de personalidad, dinámica con su grupo de pares y redes de apoyo para realizar contención en momentos de crisis. Cada adolescente está bajo el cargo de un trabajador social quien es el responsable de su actuar dentro de la Comunidad.

1.2.4. Actividades Institucionalizadas para el Departamento de Pedagogía

De acuerdo con el Programa Anual del Departamento de Pedagogía de la Comunidad para Mujeres “Con el fin de brindar una atención integral, se proporciona a las jóvenes orientación vocacional, espacios de reflexión personal y aplicación de estrategias de estudio” (Comunidad para Mujeres, 2015). Los objetivos que establece este Departamento son:

- ✓ Conocer y lograr el aprecio de la cultura en todas sus formas de expresión, a través de actividades cívicas, lúdicas y recreativas.
- ✓ Brindar orientación educativa basada en los intereses, habilidades y actitudes observadas en las adolescentes, a fin de lograr su reinserción social.
- ✓ Orientar a las adolescentes hacia la estructuración de un proyecto de vida basado en su avance y desarrollo escolar.

Las actividades que tiene a su cargo el Departamento de Pedagogía aparecen enlistadas a continuación:

- **Actividad académica:** Se refiere al derecho que tienen los adolescentes a recibir educación escolarizada cuando se encuentren sujetos a medida de internamiento o en espera de su resolución jurídica.

Todo adolescente sentenciado sujeto a la medida de internamiento tiene derecho a la educación básica obligatoria que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y hasta educación preparatoria, según la etapa de formación académica en que se encuentre.

Cursada la educación básica, y en su caso la preparatoria, el Centro de Internamiento le deberá proporcionar la instrucción técnica o formación práctica para el desempeño de un oficio, arte o profesión, de conformidad con las disposiciones aplicables y los convenios de colaboración que se celebren con las Secretarías en la materia.

El adolescente que presente problemas cognitivos o de aprendizaje, tendrá el derecho de recibir enseñanza especial. El fomento a la lectura deberá ser incentivado y asegurado por las autoridades competentes.

En la educación que se imparta al adolescente indígena así como en las demás actividades que realice, deberán tomarse en cuenta los usos y costumbres propios de su pueblo o comunidad (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2007: 67).

Estas actividades se desarrollan en forma de asesorías, bajo los siguientes modelos educativos:

- ❖ Educación Básica, INEA – MEVyT
 - ❖ Educación Media Superior, PREPANET, Preparatoria Abierta y examen único del COLBACH.
 - ❖ Educación Superior, sistema abierto de la UNAM.
- Censo Pedagógico semanal: Es el reporte que se entrega cada viernes donde informa el número de adolescentes a las que se brindó asesoría, los contenidos que se abordaron y el número de asistencias que tuvieron.
 - Censo Pedagógico mensual: Es el reporte que se entrega a finales de mes, donde informa el número de adolescentes a las que se brindó asesoría, los contenidos que se abordaron y el número de asistencias que tuvieron.
 - Programas Personalizados de Ejecución de la Medida (PPEM): En él se plantean las actividades específicas que deberá cumplir el adolescente de acuerdo a la medida impuesta por el juez, deberá tener en cuenta las características particulares de cada joven; señalar claramente los objetivos del programa, así como las condiciones y forma en que deberán ser cumplidos.
 - Informe de Supervisión y Seguimiento (SS): Es el informe que se manda al juez cada 6 meses para mostrar los avances que ha tenido el adolescente

en su tratamiento y en el cumplimiento de su Programa Personalizado, hace énfasis en los progresos u obstáculos que se hayan presentado en ese periodo, así como el ambiente familiar y social en el que se desenvuelve, esto en determinado momento se puede tomar en cuenta para su libertad anticipada o cambio de medida.

- Informe de Término de Medida (TM): Es el reporte que se entrega al juez antes de que el adolescente egrese de la Comunidad, donde se establecen los avances que obtuvo durante su permanencia, el cumplimiento o no de su PPEM, incluye las áreas de Trabajo Social, Pedagogía, Capacitación Laboral y Psicología. Así como las áreas que hay que fortalecer para su reinserción social.
- Informe Técnico de Pasaje a externación: Este informe se manda en caso de que al adolescente se le haya dado como medida un tratamiento en externación, por lo que se canaliza a la Comunidad encargada de esto, el reporte se manda al Juez y a la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes que incluye: Pedagogía, Trabajo Social, Psicología y Médica.
- Ceremonia cívica: Es la organización y dirección de los Honores a la Bandera de cada semana.*
- Periódico mural: Se realiza cada fin de mes, haciendo énfasis en los valores humanos y sociales que permiten la sana convivencia.*
- Gestión de trámites académicos: Se refiere a los trámites de inscripción, solicitud de exámenes y material didáctico de acuerdo a cada sistema educativo.
- Diagnósticos Pedagógicos de ingresos: Son las actividades enfocadas a identificar el grado de estudios, habilidades intelectuales y de interés de cada adolescente, así como las causas posibles de deserción escolar.
- Notas evolutivas mensuales de adolescentes: Son el informe que se entrega cada fin de mes y tiene como finalidad identificar el desarrollo académico de las adolescentes, incluye el nivel académico, situación formal

*Estas actividades se coordinan entre las dos pedagogas, que son parte del personal permanente de la Comunidad para Mujeres.

y en su caso matrícula, el avance de habilidades y hábitos de estudio, progreso en el área matemática y lecto-escritura, historial académico, aprendizajes obtenidos y dificultades encontradas.

- Programa anual de Pedagogía: Es la sistematización de las actividades educativas a realizar durante todo el año, de las cuales se obtiene la evaluación al finalizar.
- Organización de las Bibliotecas del área de Tratamiento y Diagnóstico: Se refiere al préstamo de libros, resolución de necesidades de contenido e integración de nuevas adquisiciones.

Las funciones del Departamento de Pedagogía se dividen de acuerdo al área de intervención que cada pedagogo tiene asignado, ya sea Diagnóstico o Tratamiento.

En Diagnóstico está una pedagoga que atiende el nivel de Educación Básica, que abarca alfabetización, primaria y secundaria, bajo el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Además se encarga de realizar los diagnósticos pedagógicos de los ingresos nuevos para conocer su trayectoria escolar y poder asignar una clasificación educativa de la adolescente. Organiza y realiza el préstamo de libros de la Biblioteca “LibroClub”.

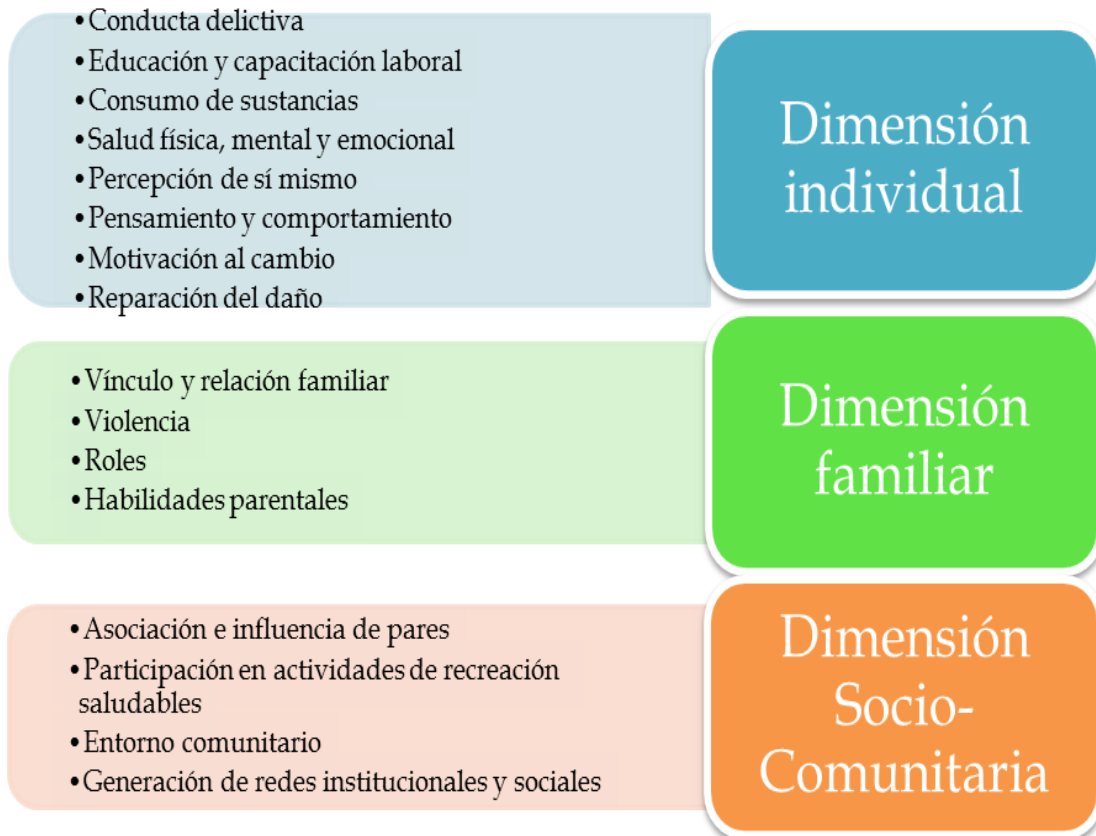
El área de Tratamiento la atiende otra pedagoga que trabaja el nivel educativo de Media Superior y Superior, bajo tres modelos: Prepa abierta, PREPA NET y COLBACH. Entre otras funciones está la organización de la Biblioteca “Elena Poniatowska”, la cual tiene la mayor parte del acervo bibliográfico de la Comunidad.

Los Censos, PPEM, Informes de SS, Informes de TM, la gestión de trámites académicos y las notas evolutivas se llevan a cabo por las dos Pedagogas, dependiendo de quién sea la responsable del caso.

La intervención que se realiza con cada adolescente depende de la valoración bio-psico-social de cada una. De manera que se toman en cuenta tres

esferas: Dimensión individual, Dimensión familiar y Dimensión Socio-Comunitaria, cada una con indicadores específicos.

El esquema mostrado a continuación refiere estas tres dimensiones con sus respectivos indicadores:



Dimensiones de intervención profesional. Manual de inducción a la Comunidad para Mujeres.

Consultado el día 20 de julio de 2015.

CAPÍTULO II

Actividades realizadas durante el servicio social dentro de la Comunidad para Mujeres en el Departamento de Pedagogía

Las actividades realizadas en la Comunidad para Mujeres corresponden al Programa de “Reinserción Social” cuyo objetivo es “Coadyuvar a la readaptación de personas que por mandato legal han sido privadas de su libertad, mediante acciones definidas y especializadas para lograr la incorporación pronta y adecuada a la sociedad” (INCAPE, 2015)

De acuerdo a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario las funciones que se establecen para el servidor social de la profesión de Pedagogía son tres: 1) Apoyo en la elaboración de Diagnóstico Pedagógico 2) Apoyo en la impartición de Cursos y Asesorías y 3) Apoyo en la Revisión de expediente educativo de internas.

En la Comunidad para Mujeres como pedagoga en Servicio Social, fui asignada a Equipo Operativo, específicamente al Departamento de Pedagogía, donde desarrollé las actividades que describo a continuación. Cabe mencionar que antes firmé una carta de confidencialidad y protección de datos¹¹, para poder llevarlas a cabo.

2.1. Elaboración de Diagnósticos Pedagógicos

Cuando las adolescentes ingresan a la Comunidad para Mujeres se les realiza el Diagnóstico Pedagógico para conocer su trayectoria académica, situarlas en un nivel escolar e identificar los conocimientos y habilidades con las que cuenta, con el fin de garantizar el inicio, avance, reincorporación o conclusión de sus estudios. Este Diagnóstico servirá para la futura elaboración de su Programa Personalizado de Ejecución de Medida (PPEM).

¹¹ La carta de confidencialidad y protección de datos es un requisito institucional obligatorio, que debe firmar todo personal que tiene acceso a los expedientes jurídicos y datos personales de las adolescentes.

El diagnóstico se compone de 6 ejes: Datos personales y de identificación, antecedentes familiares, antecedentes escolares, prospectiva escolar, intereses y antecedentes laborales, finalmente se integra un apartado de “observaciones” junto con las firmas correspondientes; esto permite al pedagogo detectar tanto el desarrollo académico que la adolescente ha tenido, así como las posibles causas de deserción escolar, si fuese el caso. Con esta información se traza una ruta estratégica para que durante su estancia en la Comunidad continúe estudiando a través del sistema de INEA, Preparatoria abierta o PREPANET y brindarle las herramientas para que incluya el ámbito educativo y escolar como parte de su proyecto de vida, motivo por lo que se espera que a su egreso concluya sus estudios. El cuadro que se presenta a continuación describe la estructura que tiene la elaboración de la entrevista Pedagógica.

Cuadro N°1. Diagnóstico Pedagógico

DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO		
Eje	Preguntas	Finalidad
Datos personales y de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Lugar de nacimiento • Estado civil • Fecha de nacimiento • Fecha de ingreso a la Comunidad • Motivo de ingreso • Consumo de sustancias • Ocupación • Escolaridad • # de hijos • Estudias actualmente • Nombre y dirección de tu escuela 	Con este eje se recopila información que permite establecer el contexto social, económico y escolar del adolescente. Es decir saber si se encontraba estudiando, si consume algún tipo de sustancia o si tenía un trabajo estable, así como el delito que le imputan y si había estado ya otras veces en la Comunidad.
Antecedentes familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Con quién vives actualmente • Máximo nivel de estudios de tus familiares • Ocupación actual de tus familiares • Alguien te apoyaba en las tareas escolares 	Con este eje se conoce la situación familiar del adolescente, establecer el tipo de familia a la que pertenece: si es tradicional, monoparental, reconstruida, etc., quiénes aportan económicamente, cuáles son sus fuentes de ingreso y los estudios con los que cuenta cada integrante.
Antecedentes escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y dirección de la escuela a la que asististe • Edad de ingreso • Años cursados • Documento obtenido 	Este eje aporta información sobre su trayectoria académica, si asistió al Kinder, número de primarias y secundarias, también aclara posibles confusiones sobre su nivel académico

	<p>Cada rubro anterior se llena para Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato. De acuerdo al nivel educativo en el que se encuentre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué asignaturas te agradaban más y por qué • Qué asignaturas se te dificultaba, por qué • Tuviste algún conflicto con compañeros o profesores durante tu trayectoria escolar. • Has cambiado de escuela, cuál ha sido el motivo • Has interrumpido tus estudios, cuál ha sido el motivo •Cuál es tu motivación principal para continuar estudiando • Tienes algún problema de aprendizaje, cuál 	<p>actual, cuál fue el último grado que concluyó y en cuántos años lo hizo, saber si va de acuerdo a su edad y las asignaturas de interés.</p> <p>Se identifica algún probable problema de aprendizaje de tipo general y/ o específico, generalmente problemas de conducta.</p>
Prospectiva escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Qué actividad realizaste una vez que interrumpiste tus estudios • Qué beneficio tienes al estudiar •Cuál es el grado máximo de estudios que deseas alcanzar • Qué te gustaría estudiar • Qué piensas hacer una vez que egreses 	<p>Este eje proporciona datos que permiten establecer a futuro las rutas académicas para cada adolescente, observando y analizando la actitud que ha tomado y podría tomar ante lo escolar, estableciendo los elementos que podrían motivar su reincorporación.</p>
Intereses	<ul style="list-style-type: none"> • Te gusta leer • Qué tipo de lectura prefieres • Prácticas alguna actividad recreativa, cuál 	<p>Con este eje se recuperan los intereses de la adolescente en hacia actividades que complementan su formación académica.</p>
Antecedentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de trabajo • Qué actividad realizabas • Cuánto ganabas y por qué tiempo • Horario • Edad que tenías cuando comenzaste a trabajar ahí • Periodo de trabajo • Por qué dejaste ese trabajo <p>Cada rubro se llena con cada trabajo formal que ha tenido la adolescente.</p>	<p>Este eje tiene como fin analizar el historial laboral del adolescente, para establecer posibles relaciones entre escuela - delito – trabajo.</p>
Observaciones	<p>Se realiza a través de comentarios que resumen los indicadores importantes sobre la trayectoria académica del adolescente.</p>	<p>En este apartado se establece los indicadores encontrados para determinar las causas de abandono escolar y las rutas educativas a seguir con el adolescente de manera general. Incluye las firmas de quien lo suscribe y lo autoriza.</p>

Elaboración propia

Todos los datos recogidos en esta entrevista, permiten al pedagogo hacer el análisis del perfil del adolescente en las diferentes esferas que lo componen y a su vez estructurarlo de manera integral para su atención, así como identificar los huecos que van quedando dentro de su formación académica y que han contribuido a la realización de conductas delictivas.

El servidor social apoya en la realización de los diagnósticos iniciales, este profesional se ocupa de hacer la entrevista a profundidad y obtener datos relevantes para clasificar educativamente al adolescente, observando las actitudes que tiene hacia este ámbito.

De tal manera que el diagnóstico del departamento de Pedagogía tiene como objetivo elaborar un estudio pedagógico que permita, a través de la entrevista personal y la evaluación educativa, la detección de las competencias cognitivas, sociales, motoras, afectivas y de comunicación de la menor.

El proceso a seguir: después de uno o dos días de haber ingresado a la Comunidad, la pedagoga pide a Seguridad que pase a la adolescente a cubículo, una vez ahí se le explica el nombre de quien la entrevistará y el cargo que tiene en la Comunidad, además de mencionar que se le realizará una entrevista para conocer sus antecedentes escolares, por lo que se le pide recordar todos los datos importantes y contestar lo más verídico posible. Se le recuerda que está bajo resguardo de una Comunidad de Seguridad para Adolescentes y que la información brindada es de uso exclusivo (confidencial).

Posteriormente se realiza la entrevista, sin que ésta tenga que ser rígida, es decir en el transcurso surgen otras preguntas, las cuales se formulan para aclarar puntos o conocer a profundidad la situación mencionada.

Durante mi Servicio Social realicé 30 Diagnósticos Pedagógicos que fueron revisados por la Lic. Claudia Navarro Castillo, Directora de la Comunidad para Mujeres, que una vez aprobados rubriqué y firmé para enviarse a la DGTPA y anexar a los expedientes jurídicos de las adolescentes. El diagnóstico siguiente es un ejemplo del trabajo que realicé en la Comunidad para Mujeres.



DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

Fecha de entrevista diagnóstica: 02 Junio 2015

I. DATOS GENERALES

Nombre: XXX	Estado civil: Soltera
Lugar de nacimiento: XXX	Fecha de nacimiento: XXX
Escolaridad: 1ro. de Secundaria	Ocupación: Ninguna
Fecha de ingreso: XXX	Motivo de ingreso: Robo agravado
Nº. de hijos: XXX	Consumo de sustancias: Alcohol, cigarro y PVC
¿Estudias actualmente? No	Anota el nombre completo de la escuela y su ubicación: -----

II. ANTECEDENTES FAMILIARES

¿Con quién vives actualmente?	Papá: XXX Sobrino: XXX
Máximo nivel de estudios de tus padres, hermanos, etc.	Papá: Primaria inconclusa Sobrino: XXX Mamá: XXX, Primaria inconclusa
Ocupación actual de tus padres, hermanos, etc.	Papá: XXX Mamá: XXX
¿Alguien te apoyaba en las tareas escolares?	Sí, mi papá

III. ANTECEDENTES ESCOLARES

Nivel escolar	Nombre y dirección de la escuela a donde asististe.	Edad de ingreso	Años cursados	¿Cuentas con certificado, boleta o constancia que avale dicho nivel? ¿Qué documento?
Preescolar	No cursa educación preescolar	-----	-----	-----
Primaria	XXX	6 años	6 años	Certificado
Secundaria	XXX	14 años	1 año, 6 meses	Boleta de 1er. grado



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan
Tel. 2652 2868 y 2652 2871.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

¿Qué asignaturas te agradaban más, por qué?

Matemáticas, porque me gustaban las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, aunque me cuesta un poco de trabajo con punto decimal y no me sé muy bien las tablas de multiplicar.

¿Qué asignaturas se te dificultaban? ¿Por qué?

Historia y Geografía, no me gustan las fechas y las ubicaciones.

Durante tu historia escolar, ¿tuviste algún conflicto con tus compañeros o maestros? ¿Por qué?

Sí, siempre me la pasaba peleándome con mis compañeros y a mis maestros los hacía enojar y luego les pegaba. Siempre eran problemas de conducta.

Describe el conflicto o problema:

Un día estábamos en clase de primero, la profesora me regañó, entonces me levanté, fui hasta su lugar y le di de patadas porque me hizo enojar.

Otro día cuando iba en quinto año le aventé la mesa a un compañero porque me hizo enojar, dicen que le saque sangre de los testículos por el golpe, lo que me hicieron fue pasarme a la tarde y dejarme en dirección hasta que terminé la primaria.

Siempre he tenido problemas para seguir indicaciones, no me gusta que me manden y que me pongan reglas, por eso cuando los profesores me decían que hiciera algo, siempre les decía que no, desobedecía y les contestaba a mis maestros, por eso me corrieron de la secundaria.

¿Has cambiado de escuela? ¿Cuál ha sido el motivo?

En la primaria nada más de turno, estuve 4 años y medio en la mañana y año y medio en la tarde.

¿Has interrumpido tus estudios? ¿Cuál ha sido el motivo?

Sí, dos veces. La primera fue cuando iba a entrar a la secundaria, porque yo me quedé en una pero esa no me gustaba, entonces nunca me presenté, dejé pasar un año para poder entrar a la que yo sí quería y después deje de ir a la escuela porque no me gusta, además me choca que haya muchos niños.



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan
Tel. 2652 2868 y 2652 2871.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

¿Cuál es tu motivación principal para continuar tus estudios?

Mi hijo, para darle algo mejor y poderle enseñar.

¿Tienes algún problema de aprendizaje? ¿Explica cuál es?

Me cuesta mucho concentrarme en lo que estoy aprendiendo y memorizar lo que aprendo, se me olvida muy fácilmente.

IV. PROSPECTIVA ESCOLAR

¿Qué actividad realizaste una vez que interrumpiste tus estudios?

Trabajar y hacer el quehacer de mi casa, cuidando a mi sobrino.

¿Qué beneficio tienes al estudiar?

Aprender más cosas y tener un mejor trabajo.

¿Cuál es el grado máximo de estudios que deseas alcanzar? ¿Por qué?

Universidad, porque quiero hacer una carrera.

¿Qué te gustaría estudiar?

Doctora o Veterinaria.

¿Qué piensas hacer una vez que egreses?

Abrazar a mi familia y trabajar, de lo que sea pero trabajar.



**Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM**

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan
Tel. 2652 2868 y 2652 2871.

V. INTERESES

¿Te gusta leer? Sí, mucho ¿Qué tipo de lectura prefieres? Libros infantiles.

¿Prácticas algún deporte o actividad recreativa? ¿Cuál?

Ninguno.

VI. ANTECEDENTES LABORALES

Lugar de trabajo	Qué actividad realizabas	Cuánto ganabas y cada cuánto tiempo	Horario	Edad que tenías cuando comenzaste a trabajar	Periodo de trabajo	¿Por qué dejaste ese trabajo?
Empresa de etiquetado	Ponía las etiquetas a los vinos y licores	\$750 semanales	9:00-18:00	15 años	1 mes	Porque solo era por temporadas.

OBSERVACIONES:

La adolescente exterioriza una trayectoria escolar inestable, refiere constantes problemas de conducta, siendo esto el motivo por el que la expulsaron de la secundaria, obteniendo como consecuencia el abandono total de sus estudios.

Durante la entrevista se observa distraída y con dificultad para establecer lapsos prolongados de atención, elementos que ella misma retoma como problema de aprendizaje, esto podría estar ligado a la falta de interés escolar. Que aunado a su conflicto para seguir indicaciones y reglas, podría repercutir en la incorporación a las actividades académicas que requieran trabajo colaborativo con normas establecidas.

Por lo que se infiere un **problema de aprendizaje** de tipo general, ya que deriva de problemas de conducta, esto se observa cuando comenta que no respetaba a sus profesores y compañeros, agredidos físicamente y verbalmente en diversas ocasiones.



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan
Tel. 2652 2868 y 2652 2871.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Por el tiempo que lleva sin estudiar (3 años) y los nulos conocimientos que tiene en contenidos básicos como operaciones aritméticas y uso correcto del lenguaje, se realizarán actividades del área lógico matemático y razonamiento verbal.

Refiere querer seguir estudiando, sin embargo se observa que este ámbito no está dentro de su proyecto de vida, motivo por el que se trabajará haciéndole ver la importancia de retomar sus estudios y las ventajas que esto tiene para su vida.

Realizó Pedagoga de la CM

Autorizó Directora de la CM



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan
Tel. 2652 2868 y 2652 2871.

*La información incluida en el presente formato podría ser de carácter restringido en sus modalidades de reservada y/o confidencial y que sólo puede ser utilizada exclusivamente de forma académica, por lo que el uso incorrecto por toda persona o autoridad ajena, recaerá en términos de lo previsto en los artículos 11 fracción VII y 22 de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, así como en los artículos 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

2.2. Diseño y Aplicación de Talleres Psicopedagógicos

Como servidor social se diseñan talleres educativos como complemento para la formación de las adolescentes, son temas emergentes que se consideran importantes para que las jóvenes conozcan alguna temática a profundidad y surgen de la detección de necesidades en su actuar cotidiano dentro de la Comunidad.

El pedagogo se encarga de diseñar y aplicar estos talleres con la finalidad de modificar la relación que establecen las jóvenes con su grupo de pares. Durante mi servicio social realicé dos.

El primero se refirió a los valores orientados al deporte bajo el título **“Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el Deporte”**, este taller surgió a raíz de la participación que tendrían las adolescentes en un partido de fútbol inter-comunidades y en las cuales no se observaba el trabajo en equipo, además de que se requería que hicieran mención de la importancia de los valores en el deporte. Motivo por el cual propuse el taller.

El objetivo general que establecí fue “Que las Adolescentes proyecten el Compañerismo y la Disciplina en sus actividades deportivas.” Teniendo como meta que recuperaran los conocimientos previos que tenían acerca del significado de cada valor y que con ello pudieran construir su propio concepto, para después trasladarlo a sus actividades cotidianas.

La propuesta consistía en un taller de dos sesiones, de hora y media cada una, sin embargo por las actividades que las adolescentes tenían programadas se me pidió que fuera en una sesión y de menor duración. Motivo por el que se redujo a una sesión con duración de una hora¹², una vez aprobado se aplicó con dos adolescentes previamente elegidas.

¹² Ver anexo I. Carta Descriptiva “Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el deporte”

La evaluación se realizó bajo el esquema de un Reporte de Actividad¹³ en el que se identificaron los elementos que facilitaron la sesión, la valoración de cada adolescente, mi autoevaluación y el cumplimiento de los objetivos. Dicho reporte fue entregado a la Subdirección de la Comunidad para Mujeres y retroalimentado.

Teniendo en cuenta los comentarios emitidos por las adolescentes que participaron, me pidieron que lo volviera a aplicar con otras dos jóvenes que participarían en el mismo evento deportivo, los resultados fueron más evidentes por las características positivas que mostró cada una. De esta intervención también se entregó el Reporte de Actividad.¹⁴

El segundo taller que diseñé fue sobre Proyecto de vida, el cual titulé **“Decidiendo el rumbo del Tren de mi Vida”** cuyo objetivo fue “Que las Adolescentes elaboren su Proyecto de vida, basado en tres áreas principales: Educativa, personal y laboral”. Incluyó tres sesiones de dos horas cada una.¹⁵

Este taller surgió de mi convivencia con las adolescentes en vida cotidiana y de observar que las jóvenes próximas a egresar están desorientadas sobre lo que harán una vez que salgan. Realicé mi propuesta, junto con el nombre de las adolescentes que consideraba oportuno participaran, la cual se aprobó, brindando los espacios y el tiempo para su realización.

De este Taller no realicé evaluación formal debido a que comencé a participar en otras actividades, sin embargo los resultados se observaron cuando en pláticas informales con las adolescentes, refieren tener presente los compromisos puestos en su pulsera, incluso hay quienes han ido cumpliendo sus metas a corto plazo como: portarse bien, hacer las tareas, trabajar en clase, no contestarle a la profesora, participar, etc. Esto me hace concluir que con pequeñas intervenciones educativas se puede lograr que la adolescente re-estructure su función dentro de la sociedad.

¹³ Ver anexo II. Reporte de Actividad 1

¹⁴ Ver anexo III. Reporte de Actividad 2


¹⁵ Ver anexo IV. Carta Descriptiva “Decidiendo el rumbo del tren de mi vida”

2.3. Elaboración de Censos Pedagógicos

El Censo Pedagógico se realiza en dos momentos, uno semanal y otro mensual, ambos sirven para reportar cuántas adolescentes se atendieron en ese período, de qué área y cuántas sesiones tuvieron, así como identificar los avances académicos y el desempeño escolar de cada una.

El censo mensual se enfoca a mencionar los exámenes presentados y las calificaciones obtenidas. El cuadro N° 2 muestra una parte de un Censo Pedagógico que realicé, corresponde al nivel de Educación Básica, del mes de abril de 2015. En las imágenes se omiten los nombres de las adolescentes y de su red de apoyo por confidencialidad de datos.


Cuadro N°2. Censo mensual

									
CONTROL DE ALUMNOS J.U.D DE EDUCACIÓN DGTPA									
COMUNIDAD PARA MUJERES			Informe del 01 al 30 Abril de 2015			Elaboró: Maleny Ramírez Avila Revisó: Lic. Claudia Navarro Castillo			
No.	Nombre del adolescente	Edad/Años	Nivel Educativo que cursa actualmente	Estatus de inscripción	No. de asistencias en el mes	Medida de tratamiento	Dormitorio / Área	¿Cuenta con red de apoyo?	Observaciones
1	...	17	Secundaria inicial	Inscrita	15	1 año 9 meses	La adolescente estudió el módulo "nuestro planeta, la tierra" mismo que presentó en examen y obtuvo calificación de 9. Trabaja sobre el módulo "Ser Joven", muestra interés y avance rápido.
2	...	20	Secundaria inicial	Inscrita	10	1 año 3 meses 16 días	La adolescente trabajó en el módulo "operaciones avanzadas". Logró resolver su libro al 80%. Egresó de la Comunidad el 17 de abril.
3	...	15	Secundaria Avanzada	Inscrita	16	Área de diagnóstico, en proceso	La adolescente presentó examen de la 4ta sesión diagnóstica, aprobó 6 módulos, obtiene promedio de 8.4. Se encuentra preparando la 5ta. Sesión.
4	...	16	Secundaria inicial	Inscrita	10	8 meses 15 días/ Revocación	La adolescente es irregular en la Actividad Académica, se observa poco avance en el estudio de los temas y renuencia a los ejercicios, motivo por el que se observa un retroceso en sus aprendizajes.



En el censo semanal se hace mención de los contenidos específicos y temas aprendidos por la adolescente en el transcurso de los 5 días que tienen asesoría académica. Aquí también se reportan las actitudes que tienen en lo escolar. El cuadro N°3 es la parte de un Censo Pedagógico que realicé, corresponde a la tercera semana del mes de abril de 2015, del nivel de Educación Básica.

Cuadro N°3. Censo semanal

									
CONTROL DE ALUMNOS J.U.D DE EDUCACIÓN DGTPA									
COMUNIDAD PARA MUJERES			Informe del 15 al 19 de Junio 2015			Elaboró: Maleny Ramírez Avila		Revisó: Lic. Claudia Navarro Castillo	
No.	Nombre del adolescente	Edad/Años	Nivel Educativo que cursa actualmente	Estatus de inscripción	No. De asistencias semanales	Medida de tratamiento	Dormitorio / Área	¿Cuenta con red de apoyo?	Observaciones
1	...	18	Secundaria Avanzada	Inscrita	5	8 meses/ Revocación	La adolescente resuelve ejercicios matemáticos con análisis tablas informativas, de gráficas circulares y de barras, notación científica y porcentajes. Simultáneamente resuelve el módulo "Sexualidad Juvenil", con temas sobre los órganos sexuales femeninos y masculinos, métodos anticonceptivos, ITS y el embarazo.
2	...	16	Primaria Avanzada	Inscrita	4	3 años, 11 meses	La adolescente trabaja en la solución de problemas de razonamiento matemático y aborda actividades del módulo "Ser Joven" con contenidos sobre sexualidad, drogadicción y violencia.
3	...	14	Primaria Completa	No inscrita	3	Área de Diagnóstico, en proceso	Resuelve ejercicios del eje de matemáticas, lenguaje y comunicación, aborda contenidos sobre fracciones, operaciones básicas, análisis de gráficas, comprensión de lectura, estructuración correcta de textos y conjugación de verbos en tiempos simples.



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan

Tel. 2652 2868 y 2652 2871.

En ambos Censos (mensual y semanal) se incluye a toda la población, es decir de las tres áreas de intervención: Recepción, Diagnóstico y Tratamiento, sin importar si están o no inscritas, ya que desde que las adolescentes ingresan a la Comunidad se les brinda atención educativa y dependiendo del tiempo que llevan se realizan sus inscripciones.

Las adolescentes se clasifican dependiendo del nivel educativo que tienen, es decir cuando se encuentran de 1ro a 3ro de Primaria es *Primaria Inicial*, de 4to a 6to es *Primaria Avanzada*, para *Secundaria Inicial* es 1er año, 2do y 3er año corresponden a *Secundaria Avanzada*.

En el rubro de Observaciones, se ponen las temáticas que ha visto cada adolescente, así como los aprendizajes que ha obtenido en ese periodo, se reporta si presentó algún examen y la calificación obtenida, en ocasiones se hace referencia a las estrategias didácticas que se llevan a cabo para su atención.

A partir del mes de enero hasta el mes de junio me encargué de realizar todos los Censos Pedagógicos que corresponden al nivel de Educación Básica, en cada uno reportaba de 12 a 16 adolescentes. En total hice 6 Censos mensuales y 24 semanales que fueron revisados y aprobados por la Lic. Claudia Navarro Castillo, Directora de la Comunidad para Mujeres y recibidos por la J.U.D. de Educación de la DGTPA.

2.4. Programas Personalizados de Ejecución de Medida

Una vez que el juez dictó como medida el Tratamiento, ya sea en internamiento o en externación, solicita a la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes la elaboración de un Programa Personalizado de Ejecución de Medida, el cual deberá:

- I. Sujetarse a los fines y funciones de la o las medidas impuestas por el Juez de Ejecución;
- II. Tener en cuenta las características particulares del adolescente;
- III. Contener una descripción clara y detallada de los objetivos particulares del programa;
- IV. Señalar claramente las condiciones y forma en que deberá ser cumplido;
- V. Orientarse en los parámetros de la educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos y el aprendizaje significativo de los derechos humanos como criterios para la convivencia armónica y
- VI. Indicar si la aplicación de la medida estará a cargo de los centros de internamiento, a cargo de alguna institución pública o privada o, en su caso, de ambas instancias. (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2008)

Este Programa incluirá las aptitudes personales y familiares de la adolescente, su elaboración queda a cargo de todos los profesionales que intervendrán con ella (Terapeuta, Trabajador Social, Pedagogo, Actividad Deportiva y Tallerista Socio-laboral), de manera que establezcan objetivos o metas reales para la ejecución de la medida sancionadora y se enviará, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir del momento en que fue requerido por el juez.

“En el Programa Personalizado de Ejecución de la Medida se deberán indicar los funcionarios o personas bajo las cuales quedará la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la medida” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2008), motivo por el que queda establecido el nombre de su Trabajador Social responsable, su Pedagoga, Tallerista y Terapeuta.

En su realización intervienen todas las áreas que se abordarán con la adolescente, el área Pedagógica se forma considerando la trayectoria escolar, así como las habilidades y destrezas con las que cuenta.

Se construye con base en el desempeño que ha tenido la adolescente dentro de la Comunidad, tanto en sus actividades de vida cotidiana como en la actividad académica y se apoya del Diagnóstico Pedagógico hecho a su ingreso, donde se identificaron las áreas que más se le dificultan, las cuales tendrá que desarrollar en el transcurso del cumplimiento de su medida.

Pedagógicamente se sustenta en tres ejes: el primero es el de Lenguaje y Comunicación, el segundo es el eje de Matemáticas y el tercero es el de valores éticos y de convivencia, de los que se desprende específicamente el desarrollo de habilidades para expresar sus ideas y pensamientos de forma verbal y escrita, la comunicación de necesidades emocionales, establecimiento de hábitos de estudio, control y manejo de impulsos, tolerancia a la frustración, respeto a las figuras de autoridad, participación activa y asertiva en las actividades, habilidad para resolver mentalmente operaciones básicas y avanzadas, así como problemas matemáticos de aplicación cotidiana.

Durante mi permanencia en la Comunidad establecí 4 Programas Personalizados de Ejecución de Medida que pasaron por la revisión y aprobación de la Lic. Claudia Navarro Castillo, Directora de la Comunidad para Mujeres y que se mandaron al juzgado y al juez correspondiente. A continuación describo de manera breve cada uno de éstos.

- a) PPEM 1. El primer Programa que elaboré fue para una adolescente que llegó por revocación de medida en externación, por lo cual estará 8 meses en internamiento; de acuerdo al diagnóstico pedagógico que realicé anteriormente, sus habilidades estaban en el eje de matemáticas, no le gustaba leer y se le dificultaba escribir y expresar sus ideas, así como participar, aunado a la poca motivación que tenía para seguir estudiando.

Motivo por el que establecí como objetivo dar continuidad y concluir el nivel educativo de Secundaria por medio del INEA, promoviendo su posterior incorporación a Bachillerato. Además de fomentar la participación activa y asertiva en todas las actividades cotidianas, por medio de la colaboración en ceremonias cívicas, concursos y exposiciones. A la par se proyectaron dos subprogramas, el primero sobre el fomento a la lectura y escritura, y el segundo orientado hacia el establecimiento de un plan de vida donde incorporé al ámbito académico, visualizando la importancia y los beneficios que éste tiene para su futuro.

- b) PPEM 2. El segundo programa fue para una adolescente a la que se le dio una medida en internamiento durante 9 meses, durante las asesorías se observó que se le dificultaba expresar sus ideas y pensamientos de manera escrita, seguir indicaciones, dirigirse a sus compañeras con lenguaje adecuado y trabajar de manera independiente, es decir necesitaba el acompañamiento constante de la profesora, además de poseer poco bagaje cultural.

Por estas características es que se estableció como objetivo la incorporación a la educación Secundaria Inicial y el avance de un 60%, es

decir Secundaria Avanzada. Se establecieron estrategias didácticas que motivaron el trabajo individual y el fortalecimiento de la autoestima. Así como un subprograma de escritura libre y cotidiana, donde se fomentó el uso correcto de la escritura y el lenguaje, por medio de la retroalimentación.

- c) PPEM 3. Este programa lo realicé para una adolescente que llegó por revocación de medida en externación, pero solo permaneció por 29 días en internamiento, ya que eso le faltaba por cumplir de su medida. Sin embargo se establecieron estrategias de incentivación para la conclusión de su educación media superior, que incluyó la re nivelación de contenidos de Secundaria y el repaso de contenidos de Bachillerato. Además atendió a su interés por querer cursar una carrera técnica en un CECATI, para lo cual se estableció un programa de orientación educativa, donde pudiera visualizar la responsabilidad que requieren los estudios e incluir al área académica dentro de su proyecto de vida, tomando en cuenta su papel como madre, esposa, hija y trabajadora.
- d) PPEM 4. Para este Programa Personalizado y por el tiempo que estaría en internamiento la adolescente, se estableció como objetivo máximo la conclusión del nivel Medio Superior y su incorporación a la educación Superior, tomando en consideración que a su ingreso a la Comunidad no contaba con algún tipo de educación formal, por lo que se realizó su inscripción desde Primaria Inicial en el sistema del INEA. Con este objetivo se cubrieron de forma simultánea los tres ejes establecidos.

De acuerdo a las características observadas en la adolescente, lo anterior se complementaba con la colaboración en actividades extraescolares, como la participación en ceremonias cívicas, exposiciones, procesos de investigación, fomento de lectura en voz alta y participación en concursos inter-comunidades organizados por la DGTPA. Ya que se le dificultaba participar en grupos numerosos, su lenguaje era poco asertivo y poseía un bajo nivel cultural.

El siguiente ejemplo es el último Programa Personalizado de Ejecución de Medida que elaboré, éste para una adolescente que cumpliría su medida de Tratamiento en internamiento por un periodo de 3 años y 11 meses, solo se muestra la parte Pedagógica:



PROGRAMA PERSONALIZADO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA.

Expediente: **XXXX**

Adolescente: **XXXX**

Juzgado **XXXX** de Proceso **XXXX** en
Justicia para adolescentes del Distrito Federal

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	CALENDARIZACIÓN
Actividad académica	Continuar la permanencia en el nivel básico de Primaria, en el Sistema Educativo INEA y promover la acreditación de dos módulos por mes.	Gestionar los trámites necesarios ante INEA que le permitan la acreditación de los módulos.	Una vez al mes. En un periodo de 3 meses.
	Brindar los conocimientos necesarios para acreditar su educación Primaria.	A través de asesorías académicas.	Tres horas diarias, de lunes a viernes en un horario de 9: 00 a 12:00.
	Incentivar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que le permitan desarrollar favorablemente las actividades académicas.	A través de actividades didácticas que incluyan el razonamiento verbal y lógico matemático.	Durante las asesorías de lunes a viernes, en un horario de 9:00-12:00.
	Incitar el aprendizaje vivencial y significativo.	Por medio de estrategias como: organización de información previa, analogías, redes semánticas, estructuras textuales y recuperación de conocimientos previos.	Durante las asesorías diarias y en el horario de elaboración de tareas.



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM
 Periférico Sur 4866
 Col. Guadalupe, CP 14388
 Delegación Tlalpan
 Tel. 2652 2868 y 2652 2871.



Actividad académica	Promover la participación activa y asertiva en las sesiones y actividades extracurriculares.	Con actividades de expresión escrita y sobre todo oral, que la lleven a desarrollar el concepto de autoconfianza, como investigaciones, exposiciones, declamaciones y sociodramas.	Durante las asesorías de lunes a viernes, en las ceremonias cívicas de los lunes y en las actividades de la DGTPA.
	Impulsar su incorporación y conclusión de la educación Secundaria.	Por medio de ejercicios de orientación educativa que impulse el seguimiento de su educación.	Dar inicio a la Secundaria una vez concluida la Educación Primaria y concluir en un periodo máximo de 10 meses.
	Impulsar su incorporación y conclusión del nivel educativo de Media Superior.	A través de pláticas de orientación educativa que le hagan visualizar la importancia de continuar estudiando. Así como la elección de la modalidad que más se adecúe a su forma de aprendizaje.	Una vez concluida la educación Secundaria.
	Incentivar el inicio del nivel Superior.	Por medio de sesiones de orientación educativa donde se le muestre la variedad de carreras universitarias a las que puede acceder, tomando en cuenta sus habilidades e intereses.	Una vez concluido el Bachillerato.

Elaboró:

Trabajo Social. _____

Psicología. _____

Pedagogía. _____

Entrenamiento Deportivo. _____

Socio-Laboral. _____

Autorizó:

Directora de la Comunidad para Mujeres. _____



Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, CM

Periférico Sur 4866
Col. Guadalupe, CP 14388
Delegación Tlalpan

*La información incluida en el presente formato podría ser de carácter restringido en sus modalidades de reservada y/o confidencial y que sólo puede ser utilizada exclusivamente de forma académica, por lo que el uso incorrecto por toda persona o autoridad ajena, recaerá en términos de lo previsto en los artículos 11 fracción VII y 22 de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, así como en los artículos 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

2.5. Impartición de Asesorías Académicas de Educación Básica

Desde que las adolescentes ingresan a la Comunidad se les brinda atención educativa. Una vez realizado el Diagnóstico Pedagógico se puede establecer el nivel educativo que tienen y los contenidos que se verán con ellas.

Las estrategias de estudios se establecen dependiendo del área en la que se encuentren, ya sea Recepción, Diagnóstico o Tratamiento.

Generalmente las adolescentes que ingresan han desertado de la escuela o presentan bajo rendimiento escolar, motivo por el que el área de Recepción sirve para realizar la re-nivelación de contenidos y el repaso de temáticas necesarios para alcanzar el nivel educativo que refieren, es aquí donde se identifican las carencias educativas y el nivel de rezago escolar que presentan. Se comienza la intervención educativa con la solución de ejercicios de conocimientos básicos. Aquí no se divide a la población en Educación Básica y Media Superior, motivo por el que la pedagoga asignada a Diagnóstico realiza este proceso y brinda las asesorías pertinentes.

Una vez que la adolescente pasa al área de Diagnóstico y teniendo en cuenta el avance que tuvo en el área anterior, cada pedagoga establece las rutas estratégicas que seguirá con ella, aquí ya se divide a la población dependiendo del nivel académico y se puede realizar la incorporación al sistema educativo formal.

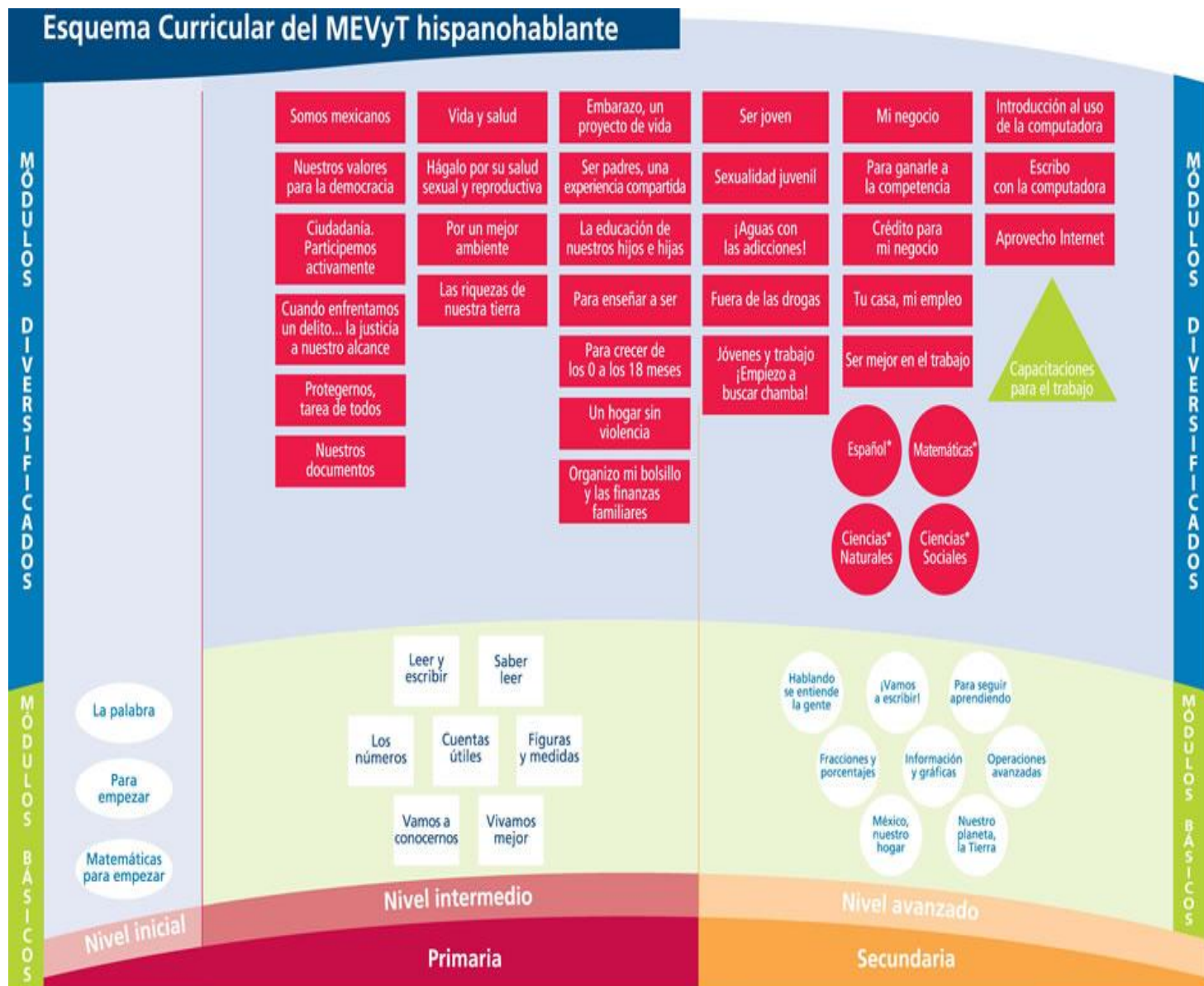
Los objetivos que se establecen con ellas deben ser casi inmediatos, debido a que es una población inestable, por los continuos traslados que tienen a juzgados u hospitales; además socio-laboralmente tienen los tres talleres, motivo por el que las horas de actividad académica son de dos a tres horas al día.

Una vez que el Juez dictó una medida en internamiento las jóvenes pasan al área de Tratamiento, en este lugar la población es más estable y el tiempo que tienen de actividad académica es de cuatro a cinco horas al día. Aquí se ejecutan los objetivos planteados en el PPEM.

Durante mi servicio social apoyé en la impartición de asesorías académicas de Educación Básica (Primaria y Secundaria), las cuales se realizaron bajo el

Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, mismo que está dirigido a personas mayores de 15 años que no han podido cursar o completar su Primaria y Secundaria. El cuadro N°4 representa el mapa curricular oficial de este modelo educativo.

Cuadro N°4. Esquema curricular del MEVyT



* Propedéuticos para el bachillerato

Esquema Curricular del MEVyT. Página web oficial del INEA. Consultado el día 22 de febrero de 2015.

Para Primaria deben acreditar 10 módulos básicos (color blanco) y 2 diversificados (color rojo). Para Secundaria deben acreditar 8 básicos y 4 diversificados. En los dos niveles son 12 módulos en total.

El nivel académico que las adolescentes refieren se comprueba con los documentos oficiales que deberán presentar y dependerá de ellos el nivel al que se les incorpore.

El MEVyT está diseñado con un esquema modular cuyo estudio es por unidades de enseñanza y aprendizaje, que se basan en problemas concretos de la realidad y que dan solución desde los diferentes campos profesionales de manera científica. Dejando atrás la enseñanza tradicional basada en el estudio por disciplinas. Lo modular se basa en ejes temáticos y parte de lo que el adulto ya conoce, sabe y ha vivido, para llegar por medio de analogías, a la incorporación de los conocimientos nuevos y el desarrollo de habilidades y las competencias establecidas por la UNESCO en 1991 (Aprender a ser, Aprender a conocer, Aprender a vivir juntos y Aprender a hacer).

El MEVyT incluye 9 ejes temáticos, que se muestran en el cuadro N°5 que elaboré para su comprensión, se ordenan dependiendo de los contenidos que son fundamentales y los que corresponden a diversas necesidades e intereses.

Cuadro N°5. Ejes temáticos del MEVyT

Ejes Temáticos				
Matemáticas	Lengua y Comunicación	Cultura Ciudadana	Trabajo	Familia
Ciencias		Jóvenes	Salud y ambiente	Alfabetización Tecnológica
Contenidos Básicos		Contenidos Diversificados		

Elaboración propia

Generalmente los ejes que se incluyen con las adolescentes en los módulos diversificados son: Familia, Jóvenes, Trabajo, Salud y Cultura Ciudadana, porque abordan temas de su interés, además de considerarse importantes para la formación que pretende la Comunidad. La elección de estos módulos también depende de la pedagoga, quien toma en cuenta las habilidades sociales, los intereses y los temas de conflicto para la adolescente, así como su situación personal, familiar y social.

De manera específica los módulos de estudio para las adolescentes son: Ser Joven; Sexualidad Juvenil; ¡Aguas con las adicciones!; Fuera de las drogas; Embarazo, un proyecto de vida; Un hogar sin violencia; Manejo mis emociones; Jóvenes y trabajo ¡empiezo a buscar chamba!; Hágalo por su salud sexual y reproductiva; Ser padres una experiencia compartida y Mi negocio. Cuando son jóvenes mamás se elige algunos de los siguientes módulos: La educación de nuestros hijos e hijas, Para crecer de los 0 a los 18 meses, Para crecer de los 18 meses a los 3 años y Para crecer de los 3 años a los 6 años, su elección depende de la edad que tengan sus hijos con el objetivo de fomentar la maternidad responsable.

La pedagoga que se encarga del nivel de Educación Básica, atiende adolescentes de Primaria y Secundaria en sus diferentes niveles: inicial, intermedio y avanzado, ya sea que estén o no inscritas formalmente.

Debido al sistema Modular del INEA las asesorías son de atención individualizada dentro del mismo grupo de estudio. Convirtiéndose en una “clase” heterogénea.

Las adolescentes que están inscritas en el INEA, estudian bajo la guía de su libro, la pedagoga cumple el rol de asesorar la resolución de los ejercicios, su función es aclarar las dudas que van surgiendo durante el proceso de aprendizaje y reforzar los contenidos por medio de ejercicios que ella misma elabora, si así lo considera pertinente.

Las adolescentes que están en proceso de inscripción estudian con ejercicios que la asesora prepara para ellas, bajo los contenidos del INEA, con la

finalidad de prepararlas para que presenten examen inmediatamente después de realizada su inscripción.

Las adolescentes que no están inscritas aprenden contenidos que corresponden a su nivel académico de acuerdo al Plan de Estudios 2011 y los Programas de Estudios para Primaria y Secundaria 2011.

En el lapso que realicé mi servicio social apoyé en las Actividades Académicas, de modo que cumplí el rol de asesora, ayudando a las adolescentes en la solución de los ejercicios que se les asignaba, enseñando los contenidos necesarios para la aprobación de sus módulos, la acreditación de primaria y secundaria y el avance en sus conocimientos.

Las temáticas que trabajé con las adolescentes fueron: sexualidad, drogadicción, historia, español y matemáticas. Para cada una de ellas programé actividades específicas como análisis de videos y películas, exposiciones, utilización de analogías, redes semánticas, búsqueda de información en libros y socio dramas. Como ejes transversales tomé el fomento a la lectura, lectura en voz alta y la escritura diaria.

Cada una de las actividades anteriores las realicé a partir de la detección institucional de necesidades educativas de las adolescentes, motivo por lo que la intervención pedagógica realizada siempre fue encaminada a propiciar en las jóvenes una construcción distinta de su futuro educativo.

Cabe resaltar que estas actividades se realizaron tomando en cuenta todos los lineamientos del modelo institucional que rige la intervención dentro de las comunidades de tratamiento. De manera que a través de ellas se logre el desarrollo de las tres premisas de actuación: Cultura Comunitaria, Cultura Terapéutica y Confrontación Vivir-Aprender, donde el apoyo pedagógico participa de manera directa en la última premisa, ya que por medio de las actividades educativas se pretende que las adolescentes aprendan a relacionarse de manera positiva con su grupo de pares, que se desenvuelvan en ambientes académicos adecuados que favorezcan su motivación por los estudios formales y que esto a su vez se vea reflejado en las ideas que la familia tiene sobre lo educativo.

CAPÍTULO III

Análisis crítico de desempeño

En este capítulo presento una descripción y análisis de las actividades ejecutadas durante mi Servicio Social dentro de la Comunidad para Mujeres con el fin de establecer en qué medida la formación adquirida durante la Licenciatura en Pedagogía fue un apoyo disciplinario en mi desempeño como pedagoga en este Centro de reclusión para adolescentes.

Para su realización tomaré como referencia tres ejes que serán los vectores del presente análisis, el primero es el perfil de egreso que ofrece la Licenciatura en Pedagogía, el segundo son las asignaturas que aportaron las herramientas necesarias para cumplir con amplitud mis actividades y que se establecen en el mapa curricular, el tercero es el campo laboral del pedagogo. De este modo trato de conjuntar estos tres ejes en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que aportaron a mi formación y desempeño como pedagoga.

En la última parte hago mención de los problemas enfrentados durante las actividades que realicé como servidora social, así como una serie de sugerencias encaminadas a su enriquecimiento.

3.1. Perfil de egreso de la Licenciatura en Pedagogía, UNAM

Como primer referente retomo el Perfil de Egreso del plan de estudios de la Lic. en Pedagogía (2010) que brinda la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que aquí se marcan los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten a este profesional desenvolverse en el campo laboral, mismo que refiero a continuación:

El pedagogo es el profesional capaz de identificar, analizar y resolver problemas educativos, situándolos en su contexto social, económico, político y cultural, con fundamentos teóricos y metodológicos. De la misma manera al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, proponer y llevar a la práctica diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas tales como: el

analfabetismo; la revisión y actualización de planes y programas de estudio; problemas de planeación y administración educativas, rezago educativo, deserción, reprobación escolar y baja eficiencia terminal en procesos de educación formal; deficiente formación pedagógica y actualización de personal docente, instructores, coordinadores y directivos; selección y utilización de métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje; participación en grupos interdisciplinarios de trabajo; elaboración de programas de orientación escolar, vocacional, profesional y de capacitación; diseño, instrumentación y evaluación de procesos de investigación educativa, entre otros (UNAM, 2015a)

De acuerdo a este perfil institucional, los pedagogos egresados de la Lic. en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM están en condiciones de identificar y resolver diversos problemas educativos mediante el análisis del contexto social, económico, cultural y político en el que se originan y que es parte de la situación actual de la educación en el país.

Estos rasgos del perfil de egreso se relacionan con el diseño y la realización de los Talleres Psicopedagógicos, los Programas Personalizados de Ejecución de Medida y los Diagnósticos Pedagógicos que elaboré dentro de la Comunidad para Mujeres, ya que estas actividades requirieron del conocimiento de las condiciones sociales, económicas, familiares, emocionales y educativas de las adolescentes en conflicto con la ley, y así poder establecer objetivos y metas reales a corto, mediano y largo plazo en su tratamiento o durante el tiempo que permanezcan en la Comunidad.

Como ya se señaló en el primer capítulo, el cambio de modelo de atención a los jóvenes en situación de vulnerabilidad establece la meta de ver al adolescente en su totalidad, frente a lo cual el pedagogo por su formación humanista es capaz de visualizarlo como un ser integral, identificando y propiciando opciones a las condiciones bajo las cuales ha vivido y ha sido educado con el fin de procurar, desde el ámbito pedagógico, que identifique las conductas que lo han involucrado con el mundo de la delincuencia; el profesional de la pedagogía tiene por objeto de estudio la educación, tanto formal, como

informal y no formal, por ello es capaz de ver la realidad desde distintas aristas que conforman una problemática socioeconómica y política.

Los Diagnósticos Pedagógicos que se aplican en esta Comunidad son parte importante del análisis que se realiza a las adolescentes y arroja datos importantes sobre sus trayectorias escolares, pero también ayuda a identificar los problemas de aprendizaje y conducta que han tenido académicamente y los logros escolares de las personas con las que conviven, este último elemento es primordial para entender las aspiraciones personales y educativas de los adolescentes que están en estas Comunidades.

El perfil de egreso de la Lic. en Pedagogía menciona que los egresados de ella, están en condición de diseñar y aplicar diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas relacionados con la educación formal como: el analfabetismo, rezago educativo, deserción, reprobación escolar, baja eficiencia terminal y deficiente formación pedagógica. Estos referentes de la formación se vinculan directamente con la impartición de asesorías para el avance y acreditación de la educación básica con el INEA, así como con el Diagnóstico Pedagógico porque en éste se detectan el desarrollo y potencial educativo de cada joven interna y las posibles alteraciones de aprendizaje, lo cual facilita el diseño de un modelo educativo apropiado para aplicarse durante el tratamiento.

Como prestadora social en el quehacer pedagógico tuve la responsabilidad de impartir estas asesorías por algunos meses, durante mi formación en la licenciatura adquirí diversas técnicas y estrategias pedagógicas que me permitieron desarrollar esta actividad con las adolescentes con eficacia, tomando en cuenta que cada una de ellas necesita diferente forma de trabajo y distintas rutas que las oriente a tener confianza en la educación formal y no formal, para poder fortalecer sus proyectos de vida.

Para lograr este fin hay que tener en mente que son jóvenes que provienen en su mayoría, de una clase social baja y media baja, en un entorno cultural carente, y de un ambiente familiar donde la educación es en ocasiones sinónimo

de fracaso, donde lo único que tienen claro es que ellas no sirven para estudiar y que la palabra “burro” es una de sus características.¹⁶ Como especialistas en el campo de la educación tenemos en cuenta estos elementos, por ende la intervención con estos adolescentes en conflicto con la ley es necesariamente diferente, tiene que ser más humanista para poner a su alcance los elementos necesarios que les permitan reflexionar sobre su experiencia dentro de la Comunidad, poniendo a su alcance diversos modelos de educación que no los excluyan, la tarea pedagógica debe brindar la confianza para que identifiquen y fortalezcan sus capacidades intelectuales y demostrarse a sí mismas que el estudio les brinda satisfacciones personales.

Como parte del quehacer pedagógico dentro de los centros de reclusión para adolescentes, se brinda orientación para que adquieran la responsabilidad con su propio proceso de aprendizaje, de manera que con el paso del tiempo se vuelvan alumnas autónomas y autodidactas, que cumplan en tiempo y forma con las tareas asignadas, obtengan hábitos de estudio que les permitan ir concluyendo los niveles de educación formal, así como adquirir habilidades y destrezas que modifiquen su actuar escolar.

Esta orientación pedagógica es de fondo una estrategia para combatir la deserción escolar por medio de la acreditación, así como el analfabetismo cuando llegan adolescentes que no saben leer y escribir.

Durante la licenciatura obtenemos conocimientos sobre diversas disciplinas como Economía, Psicología y Sociología, entre otras, esto le brinda al profesional de la educación de la FFyL la posibilidad de interactuar con otros profesionistas de campos afines al tener con habilidades y actitudes que nos permiten trabajar de manera conjunta en grupos interdisciplinarios con el fin de llegar a la solución colectiva y colegiada de problemáticas. Las actividades desarrolladas como prestadora de servicio social dentro de la Comunidad, las llevé a cabo en

¹⁶ Por la experiencia que tuve al trabajar con las adolescentes, este tipo de comentarios son una constante en su discurso, normalmente cuando comienzan a integrarse a las actividades académicas y antes de descubrirse a sí mismas como jóvenes inteligentes y con capacidades intelectuales.

colaboración con Psicólogos, Terapeutas, Trabajadores Sociales, Sociólogos, Abogados y Médicos ya que era necesario mantener contacto entre los profesionistas que trabajábamos directamente con las adolescentes, para conocer su estado en todas las áreas que la integran y poder establecer la forma de trabajo con cada una, sin afectar alguno de estos ámbitos.

Finalmente la formación recibida en la FFyL para la elaboración de programas de orientación escolar fue un aporte en el diseño y la aplicación de los Talleres Psicopedagógicos que realicé, con el fin de complementar las temáticas y necesidades detectadas en la formación de algunas adolescentes, ya que cuando se identificó que existía un vacío en el proceso que las jóvenes llevan dentro de la Comunidad, se estructuraron talleres o cursos que cubrieron estas temáticas; una conclusión preliminar es que los pedagogos podemos abordar cualquier contenido desde lo educativo y lo formativo, por encima del nivel de lo estrictamente informativo.

De esta experiencia una sugerencia que hago es que sería importante que estos talleres se volvieran parte cotidiana de las actividades que se desarrollan con las jóvenes en la Comunidad y que no se diseñen solo para atender los vacíos que van quedando dentro de su tratamiento.

3.2. Mapa Curricular de la Licenciatura en pedagogía, UNAM

Todas las asignaturas impartidas en el plan de estudios de la Lic. en Pedagogía de la FFyL tienen la finalidad de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias que les permitan desempeñar las actividades propias de la Pedagogía e insertarse en el campo laboral pedagógico, sin embargo, cabe señalar que a nivel de conocimientos específicos, esta adquisición depende de los Programas que cada profesor decida establecer en su materia y de la línea profesional que el propio estudiante quiera seguir.

Durante los primeros dos años las asignaturas que cursamos son la base teórica de todos los alumnos y es a partir del quinto semestre que se eligen las asignaturas optativas de acuerdo a los intereses de cada estudiante. En los dos

últimos semestres se eligen 5 materias optativas con el fin de especializarse en una de las 4 áreas que ofrece (Teoría, Filosofía e Historia; Interdisciplinaria; Investigación Pedagógica; Integración e Intervención Pedagógica) la licenciatura.¹⁷

Para mi formación elegí asignaturas orientadas hacia el ámbito social y psicopedagógico, en este sentido, puedo señalar que las asignaturas que considero aportaron mayores conocimientos y habilidades que fueron un apoyo directo a mi desempeño favorable en el servicio social las enlisto a continuación, cada una de ellas me permitió entender los diversos contextos, historias, experiencias y realidades que convergen en un tiempo y espacio.

- ✓ Psicología y Educación 1, 2 y 3. Esta asignatura me sirvió para comprender las diferentes etapas de desarrollo por las que pasa el ser humano, entre ellas la adolescencia, así como sus procesos biológicos, cognitivos, emocionales y sociales característicos de cada periodo. En estas asignaturas adquirí también las herramientas para establecer diferentes formas de trabajo pedagógico dependiendo la edad y las características de la población con la que trabajé dentro de la CM. La intervención con adolescentes requiere del conocimiento pleno de los cambios que experimentan en esta fase y algunas problemáticas emocionales, de identidad, educativas y sociales que trae consigo dicha etapa.
- ✓ Sociología y Educación 1 y 2. A través de esta asignatura identifiqué y analicé el contexto social en el que se desarrolla una persona y la repercusión que éste tiene en la educación que recibe y su formación. Por medio del conocimiento de distintas corrientes sociales de la educación analicé los diferentes conceptos que las adolescentes en conflicto con la ley tienen sobre la educación, así como la importancia que le dan dependiendo de la clase socio-económica a la que pertenecen.
- ✓ Didáctica 1 y 2. En esta asignatura aprendí a analizar las etapas del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a partir de ello pude sistematizar las actividades que faciliten un resultado en los aprendizajes que queremos

¹⁷ Véase Mapa Curricular de la Lic. en Pedagogía (2010)

lograr en las personas. Así como los diversos enfoques teóricos y metodológicos con los cuales se realiza una planeación didáctica. Conocimientos y habilidades que apliqué al momento de estructurar los talleres y las asesorías académicas que impartí en CM, en este caso cartas descriptivas para proyectar los objetivos, temáticas, actividades a desarrollar, el material necesario, los tiempos a ocupar y la evaluación correspondiente, planeación que realicé bajo el modelo por competencias.

- ✓ Sistema Educativo Nacional. Durante mi trabajo en la CM elaboré Programas Personalizados de Ejecución de la Medida y brindé Asesorías Académicas, estas actividades las realicé tomando en cuenta los aprendizajes correspondientes a cada nivel educativo y los ejes que se siguen durante la educación básica, conocimientos que adquirí en la asignatura de SEN.
- ✓ Orientación educativa. Uno de los objetivos que establece el Departamento de Pedagogía de la CM es orientar a las adolescentes para la estructuración de un proyecto de vida que incluya el ámbito escolar, con el fin de lograr su adecuada reinserción social. La asignatura de Orientación Educativa me proporcionó algunas herramientas para desarrollarme en el campo de la orientación dentro de esta comunidad, esto a través del taller sobre proyecto de vida que diseñé e impartí a las adolescentes y durante las asesorías académicas que realicé, actividades en las que fueron importantes los intereses y habilidades de cada jovencita, para impulsar su desarrollo personal. Durante las asesorías y desde lo educativo pude incluir temas sobre prevención y consumo de drogas, educación sexual y depresión.
- ✓ Educación no formal 1 y 2. En esta asignatura identifiqué y analicé la forma en la que la educación se encuentra en otros ámbitos más allá de los espacios escolares, misma que se puede encontrar en una plática o en un taller. Adquirí también algunas herramientas para planear talleres educativos con base en la detección de necesidades, tomando en cuenta los rasgos sociales y psicológicos de la población a la que se dirige y sus

formas de vida. Con esta perspectiva diseñé e impartí dos talleres en la CM, donde el objetivo fue que las adolescentes pudieran retomar sus experiencias anteriores y a partir de ello incorporaran nuevas ideas, para plantear un proyecto de vida tomando en cuenta sus alcances y limitaciones.

Considero que la educación no formal tiene muchas oportunidades de desarrollo en la Comunidad, siempre y cuando se destaque la importancia que tiene en la formación de las jóvenes, ya que para ellas es diferente aprender porque tienen que acreditar una asignatura.

- ✓ Problemas contemporáneos de la educación 1 y 2. Esta asignatura me sirvió para comprender el origen y el contexto en el que surgen los diversos problemas que enfrenta la educación, derivados de los actuales fenómenos socio-políticos que existen a nivel mundial y la forma en que repercuten a nivel nacional. El análisis específico de los distintos retos que enfrenta la educación en México me permitió visualizar el fenómeno de los adolescentes en conflicto con la ley en las diferentes esferas que lo componen, es decir no sólo como resultado de interacciones familiares, sino también a consecuencia de las decisiones que en materia política, social, educativa y laboral se toman.
- ✓ Taller de psicopedagogía 1 y 2. Esta asignatura reforzó y amplió los conocimientos sobre las diferentes etapas de desarrollo del ser humano. A nivel neurológico fortaleció la comprensión sobre los procesos de aprendizaje y los problemas que se presentan, así como las habilidades, actitudes y destrezas para poder detectar posibles problemas de aprendizaje a nivel general y específicos. Lo cual me sirvió para poder realizar los Diagnósticos Pedagógicos, los Programas Personalizados de Ejecución de la Medida y las Asesorías Académicas de las adolescentes en la CM. Así como identificar que a nivel institucional la comunidad podría hacer mejoras en este proceso de diagnóstico.
- ✓ Taller de orientación educativa 1 y 2 (familia y sociedad). De este espacio formativo obtuve información de la importancia que tiene el ámbito familiar

en la vida de las personas y las problemáticas que para cada miembro implican las inadecuadas prácticas familiares, derivadas de los constantes cambios que se están experimentando a nivel sociedad. El trabajo con adolescentes en conflicto con la ley requiere la comprensión de los diferentes tipos de familias y relaciones que existen, para poder abordar desde lo educativo y lo individual la construcción o reconstrucción de las redes familiares de estos jóvenes. Pude identificar los niveles de importancia que tenían las familias hacia el ámbito educativo, lo que repercute en que las adolescentes quieran o no continuar con su formación académica y el nivel de estudios que quieren alcanzar.

- ✓ Taller de orientación educativa 3 y 4 (ámbito escolar). En este taller adquirí los conocimientos, habilidades y actitudes para poder trabajar la Educación Sexual con diferentes poblaciones, específicamente en ámbitos escolares. Ello me permitió estructurar de manera práctica algunos contenidos en las asesorías académicas en la CM y percatarme que es un tema necesario y urgente para las adolescentes, al cual no se le brinda la debida atención. Si bien existen talleres que abordan este ámbito en colaboración con instituciones externas, estos esfuerzos se quedan en el nivel teórico, lo cual no permite a las jóvenes implementarlo como parte de su vida y en la toma de decisiones.

Desde mi formación considero que el Plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras forma profesionales en condiciones de desarrollarse en un ámbito educativo complejo, ya que cuentan con conocimientos necesarios para hacerlo. Sin embargo es importante señalar que es principalmente teórica y con pocas posibilidades de práctica, con lo cual se corre el riesgo de que los pedagogos trabajemos en el *deber ser* educativo y sólo hasta la práctica trabajemos más vinculado a una realidad determinada.

3.3. Campo Laboral del pedagogo

El escenario sobre el campo laboral que establece la Licenciatura en Pedagogía para el egresado, hace referencia a las áreas concretas en las que puede desarrollarse profesionalmente el pedagogo. Entre ellas está la docencia, planeación, orientación, asesoría para la enseñanza, alfabetización, educación de adultos, y psicopedagogía, estas áreas son algunas relacionadas con el quehacer profesional en centros privativos de la libertad, entre ellos las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes.

“El pedagogo ha venido confirmando la importancia de su labor a partir de la acción profesional en diversos espacios educativos, productivos o sociales trascendiendo los espacios profesionales que tradicionalmente le son reconocidos (UNAM, 2015a)”. La búsqueda de participación en otros espacios ha propiciado el crecimiento del campo laboral del pedagogo, sin embargo considero que aún falta concretar más la educación no formal, para dar cabida a una preparación profesional que permita poder actuar en todos estos lugares tan particulares como son las cárceles, las calles o en instituciones que trabajan con poblaciones vulnerables.

Si bien existen pedagogos trabajando en algunos de estos centros de reclusión, considero que sigue siendo un ámbito poco ocupado por pedagogos, ya que desde mi experiencia en la Comunidad para Mujeres la mayoría de las actividades referentes con el quehacer de la Pedagogía en todas las Comunidades de Tratamiento, son realizadas por psicólogos educativos, aspecto que puede hacer diferente la intervención con los adolescentes.

“El campo de trabajo del pedagogo es muy diverso, su ámbito de acción se ubica en la educación informal, no-formal y formal; su desempeño también puede ser en instituciones no escolares...pero siempre coadyuvando a la formación humana (UNAM, 2015b)”. De aquí la importancia de la participación del pedagogo en estos centros privativos de la libertad, ya que este profesional desarrolla sus actividades con el fin primordial de lograr el aprendizaje en la persona y no sólo

obtener la acreditación de un nivel educativo, procurando en todo momento la formación de las adolescentes, antes que el cumplimiento de requisitos institucionales.

3.4. Problemas encontrados en el desempeño de las actividades

Con estos últimos aspectos, pretendo señalar que sin duda alguna la Licenciatura en Pedagogía que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras forma profesionales de la educación en posibilidades de desarrollarse en cualquier ámbito que tenga que ver con lo educativo.

Las actividades que establece el “Programa de Reinserción Social” del Instituto de Capacitación Penitenciaria que pertenece a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, son bastante atractivas para el perfil profesional del pedagogo y considero que es un espacio interesante para aprender a colaborar en estos ámbitos formativos, por ser espacios que ponen en juego todas las áreas aprendidas en la licenciatura con una población joven que la mayoría de las veces busca una segunda oportunidad; de ahí mi interés en hacer visible el trabajo pedagógico desarrollado en las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes.

A pesar de que como pedagogos tenemos una base teórica fundamentada y a nivel de conocimientos, habilidades y destrezas podemos desempeñarnos profesionalmente dentro de cualquier institución formativa, como servidores sociales considero que enfrentamos diversos problemas que pueden frenar nuestra labor, mismos que menciono a continuación y que clasifico dependiendo si son institucionales o de formación.

a) Problemas en la formación profesional

A lo largo de la Licenciatura en Pedagogía obtenemos diversos conocimientos que nos permiten saber las características de las diversas poblaciones con las que trabajamos, ya sean niños, adolescentes, adultos o seniles, sin embargo desde mi formación considero y admito que desconocía la forma en que debe ser tratado un joven que se encuentra inmerso en el mundo de la delincuencia, si bien entendía

las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales de esta etapa, no identificaba las conductas que podía presentar al estar privado de su libertad, que son en su mayoría de aislamiento, agresividad, individualismo y ventaja, entre muchas otras.

El trabajo en la Comunidad me enseñó que su comportamiento a nivel educativo se ve permeado por diversas circunstancias emocionales y psicológicas que debemos tomar en cuenta para establecer su aprendizaje diario, así como que las conductas delictivas y violentas que ellas ejercen hacia las otras personas no siempre son por aprendizaje contextual, sino que en la mayoría de los casos tienen que ver con patologías, trastornos y enfermedades psiquiátricas.

Sería significativo que la licenciatura en Pedagogía incluyera en la formación otras poblaciones con las que trabajamos, por ejemplo delincuentes, niños y jóvenes en situación de calle y personas con alta vulnerabilidad, ya que presentan particularidades distintas a las de su grupo de edad regular.

Lo anterior se complementa también con la falta de conocimiento sobre el sustento jurídico del trabajo que se realiza con adolescentes en condiciones de delincuencia, ya que desconocía la existencia de una nueva ley que rige los cambios establecidos a estos centros de reclusión juvenil. Lo anterior me enfrentó a otra dificultad para la realización de mis actividades, ya que no lograba comprender el trabajo de cada área como parte de lo establecido legalmente, sin embargo lo resolví adentrándome en el modelo de atención a los jóvenes en las Comunidades para Adolescentes en conflicto con la ley, investigando y aprendiendo de memoria la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, con el fin de saber los límites y alcances de actuación profesional.

Cuando comencé a dar asesorías de educación básica, me enfrenté a otra dificultad, ya que si bien conocía a la perfección la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y que se maneja bajo un esquema modular, desconocía el material de apoyo que utiliza y la forma en que se podía impartir una clase para adultos, en donde convergen diversos niveles educativos y donde

cada adolescente trabaja diferentes contenidos, elementos que me llevaron a asistir a una capacitación impartida por el INEA, en la Coordinación de Zona Tlalpan, lo que me dio las bases para comprender la estructuración de las asesorías. Lo anterior me ayudó a complementar mi formación académica.

En este último proceso surgió otro reto: la docencia, no solo porque esta área es excluida por gran parte de los pedagogos formados en la FFyL de la UNAM en quienes genera incluso malestar la semejanza profesional entre un pedagogo y un profesor, a pesar de ser la docencia uno de sus objetivos “...el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía pretende que el egresado sea capaz de [...] Practicar la docencia con grupos de distintos niveles, modalidades educativas y condiciones socioeconómicas y culturales concretas desde diversas posiciones teóricas, metodológicas y técnicas” (UNAM, 2015a) y parte del campo laboral que establece el mismo plan de estudios “a partir de la formación adquirida en la carrera y las posibilidades de relación con el mercado laboral, se pueden reconocer como principales campos de trabajo y desarrollo profesional del pedagogo: instituciones educativas públicas y privadas en las áreas de docencia, planeación, orientación, y evaluación [...]” (UNAM, 2015a). Sin embargo, es un ámbito que desde mi experiencia en el servicio social no tenemos consolidado, si bien contamos con las herramientas didácticas de enseñanza y de aprendizaje que nos permiten desarrollarla, en el fondo es una de las áreas mayormente olvidada, a pesar de ser una de las más solicitadas en el campo laboral pedagógico.

b) Problemas de operación en el Programa de Servicio Social

En la cuestión operativa del programa de servicio social, la primera dificultad con que me encontré al realizar mi servicio social en la Comunidad para Mujeres es que las tareas asignadas para los pedagogos en el Programa de Reinserción Social se establecen por el Instituto de Capacitación Penitenciaria y son iguales para todos los centros de reclusión, ya sea para adultos o para adolescentes, lo que desemboca en una dificultad para el cumplimiento de las labores por parte de

los servidores sociales, ya que en la mayoría de los casos no se nos permite la interacción con las adolescentes.

Otro obstáculo que me encontré es que las funciones de cada departamento disciplinar no coinciden con los horarios que ofrece el programa de servicio social, es decir las actividades académicas se desarrollan en el turno matutino y mi asistencia era por las tardes, por lo que no tenía contacto con las pedagogas y por consiguiente tampoco actividades específicas por cumplir.

c) Problemas de desempeño en la Comunidad para Mujeres

El poco cumplimiento de las actividades a desempeñar por parte de los prestadores de servicio social, me parece que también se debe a que existe el desconocimiento de estas actividades por parte del personal operativo de este centro, lo que conlleva a se asignen a los prestadores de servicio social al Departamento de Pedagogía y quedar a disposición de los pedagogos que ahí laboran, de manera que el trabajo pedagógico con las adolescentes depende de la confianza y del permiso que otorguen los directivos de cada Comunidad, lo que la mayoría de las veces no es posible.

Durante las primeras semanas estuve a cargo en Vida Cotidiana¹⁸ de la hija de una adolescente interna, en lo que ésta asistía a sus actividades de terapia psicológica o taller socio-laboral, y la actividad principal era cuidar a la niña y ponerla a realizar alguna actividad de distracción; esto no era lo que se establecía en el programa de servicio social y tampoco lo que a mí me interesaba profesionalmente, motivo por lo que pedí me permitieran realizar talleres educativos con las adolescentes. Considero que esta situación se debió a que no hay actividades de Pedagogía por la tarde y como servidor social realizas actividades que pertenecen a otras disciplinas.

¹⁸ El concepto de “vida cotidiana”, se utiliza dentro de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes para hacer referencia a las actividades que desarrollan todos los días los adolescentes internos, que ya han sido programadas de manera semanal, desde que se levantan hasta que se acuestan a dormir. Incluye el acompañamiento profesional de estas actividades, siempre evaluando la forma en que interactúan entre ellas y cómo se integran a la Comunidad. En este caso hago referencia a las actividades programadas para la niña y su interacción con el personal de la Comunidad.

Ejercer la docencia fue una dificultad a la que me enfrenté durante la realización de mi servicio social, ya que ésta se realiza en un contexto en el que la actividad académica implica tener alumnos pasivos, que no cuestionen la información que se les brinda, que se mantengan callados, trabajando de manera individual y que se conformen con memorizar los contenidos necesarios para la certificación de sus módulos por ser esto lo que les permitirá obtener un certificado. A ello hay que agregar el papel que juegan los guías (custodios), ya que éstos en la mayoría de las ocasiones son quienes deciden el orden bajo el cual se establece la sesión de docencia, como medida de control de la población. Aspectos que hacen difícil la labor del pedagogo, por la lucha constante que se enfrenta para modificar los paradigmas tradicionales de educación y establecer nuevas formas de aprendizaje e incluso de enseñanza.

Las dificultades aparecen cuando se tiene que enseñar de manera tradicional, por ser los libros, cuadernos, pizarrón y plumones los únicos materiales que están permitidos dentro de estos centros. La licenciatura nos forma para ser innovadores en las herramientas educativas que utilizamos y lúdicos en la forma de enseñar los contenidos, pero en estos espacios es difícil llevarlo a cabo. Por lo que la incorporación de nuevos materiales como por ejemplo proyección de películas, videos o documentales, clases al aire libre, mesas de discusión, utilización de computadoras e incluso presentaciones, necesitan autorización previa para conocer su “disponibilidad”.

Si a esto le sumamos que se trata de enseñar contenidos de diverso nivel escolar en un mismo tiempo y espacio, así como la demanda de atención constante por parte de las adolescentes, el desarrollo profesional se vuelve estresante y complejo, que se debe convertir en desafíos para poder atender las necesidades de cada adolescente desde sus particularidades.

Me parece que los dos grandes retos a enfrentar como pedagogos en estos espacios profesionales son 1) Demostrar que como servidora social eres capaz de desarrollarte profesionalmente en las actividades que desempeña el Departamento de Pedagogía dentro de la Comunidad para Mujeres, entre ellos el

diseño e implementación de talleres que complementen la formación de las adolescentes internas, y 2) Superar la imagen tan arraigada que existe de nuestra profesión, que nos ven como el “profesor”, es decir en el ámbito formal; y trascenderla a un nivel más completo de la función que se desempeña.

Institucionalmente, involucrar la importancia que tiene el estar frente a las adolescentes y lo complejo que es desarrollar esta actividad donde convergen diversos contextos, historias, características, clases sociales y experiencias muy específicos por su circunstancia.

3.5. Sugerencias para enriquecer el desempeño de Servicio Social del Pedagogo

Estas sugerencias tienen como fin mejorar la realización del Servicio Social de los pedagogos que deciden entrar al Sistema Penitenciario Juvenil, cada una de ellas se basa en la experiencia que tuve dentro de la Comunidad para Mujeres, así como en las dificultades y retos que enfrenté en su transcurso, ya descritos. Para efectos de organización las presento en dos apartados: las que van orientadas a la formación que obtenemos en la licenciatura y las que se dirigen a la Comunidad para Mujeres.

3.5.1. ¿Qué fortalecer desde la formación en el Colegio de Pedagogía?

El servicio social de acuerdo a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos tiene como objetivo la ejecución

...de una actividad temporal y obligatoria, que tienen que realizar los estudiantes de carreras profesionales, cuya finalidad es la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación académica y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional, en beneficio o interés del prestador y de la sociedad. Con el Servicio Social se busca vincular a la Universidad con las necesidades del país; extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; consolidar la formación académica y el perfil profesional del prestador y fomentar en el estudiante una conciencia de solidaridad y compromiso con la comunidad a la que pertenece (UNAM, 2013)

El tomar como referencia esta definición me permite establecer la primera sugerencia enfocada a la difusión del Servicio Social como una actividad que permite al profesional involucrarse con algún campo laboral de su carrera profesional. En algunos casos el servicio social es visualizado por alumnos y por las instituciones participantes en los programas de servicio social como un trámite que solo sirve para obtener el título profesional; esta difusión servirá también para abrir nuevos espacios de actuación y consolidar los que ya existen, más aún cuando se trata de una licenciatura como la de Pedagogía, que es relativamente nueva en las diversas concepciones que la conforman como ciencia, arte, método o disciplina y que se sigue concretando en su actuar ya que ha comenzado a trascender los espacios tradicionales de acción como la educación formal.

La segunda sugerencia se orienta a la inclusión en las diversas asignaturas impartidas en la licenciatura, o la creación de una asignatura optativa donde se trabaje el actuar pedagógico con poblaciones vulnerables y abordar el tema desde los contextos sociales y políticos que justifican la participación del pedagogo en estos ámbitos, así como el conocimiento de los elementos psicológicos y patológicos que involucran al adolescente delincuente, considero que este último punto, el de la salud, es donde falta información ya que no conocemos completamente los diversos trastornos que existen como el de los estados de ánimo, trastornos de personalidad, ansiedad, pánico, bipolaridad y esquizofrenia, que finalmente son perturbaciones mentales que padecen los adolescentes que delinquen, lo cual nos permitirá entender las causas que los llevaron a cometer algún delito y así poder intervenir y tratar a cada uno, desde la pedagogía y su educación, que están vinculados con la salud.

3.5.2. ¿Qué puede hacer la Comunidad para Mujeres?

Como describí anteriormente, dentro de las problemáticas que encontré, están las actividades para los pedagogos de servicio social que establece el Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), mi sugerencia se orienta al diseño de Sub-Programas de Servicio Social que tenga como base las necesidades de cada

Comunidad de Tratamiento para Adolescentes, dependiendo de cada área operativa y del nivel de involucramiento que los profesionistas pueden tener con los jóvenes internos, para que de esta forma el servicio social cumpla con la función que se le establece y los profesionistas en formación puedan aplicar lo aprendido en las aulas de la Universidad en beneficio de la sociedad.

Otro punto importante de mencionar es que la mayoría de los servidores sociales asisten por las tardes a esta Comunidad, elemento que influye para que se lleve a cabo o no lo establecido, ya que en el horario vespertino no se cuenta con pedagogos que puedan orientar los ejercicios propios del área de pedagogía.

La Comunidad para Mujeres brinda espacios para elaboración de tareas de las adolescentes, en este espacio se resuelven los ejercicios de reforzamiento que deja su pedagoga asignada; durante el tiempo que me encargué de dar las asesorías observé que las jóvenes tenían dificultades para cumplir con esta parte, ya que en muchas ocasiones no lo realizaban por falta de personal que contara con los conocimientos precisos para orientarlas o que se encargara de proporcionarles el material necesario, me parece que esto podría resolverse si se les permite a los profesionistas de servicio social apoyarlas en este espacio, así las adolescentes tendrían más tiempo de estudio y se aprovecharía adecuadamente.

En este proceso de servicio social también me di cuenta que las adolescentes aprenden mucho de lo informal y de lo no formal, es decir de los “datos curiosos” que les platican en sus momentos libres y de los talleres a los que no se les obliga a asistir, motivo por el que considero necesario el diseño y operación de talleres psicopedagógicos, donde se aborden temas de su interés desde lo educativo, ésta podría ser otra de las actividades que desarrollen los prestadores de servicio social, ya que el pedagogo está preparado para trascender el nivel de información de los talleres y llegar hasta el nivel de análisis y aplicación de los aprendizajes generados en esos espacios, así las adolescentes complementarían la formación que reciben y los profesionistas contribuirían a los objetivos de las Comunidades.

Finalmente quiero expresar algunas sugerencias para el Departamento de Pedagogía de la Comunidad para Mujeres, derivadas de mi servicio social, y es que durante el tiempo que colaboré en este espacio pude darme cuenta de ciertos aspectos que suelen dificultar el desempeño de las pedagogas que ahí laboran.

El primer punto es que considero necesario que haya más de dos pedagogos, si bien la población de la Comunidad no suele ser mayor a 30 adolescentes pienso que mínimo sean tres pedagogos, ya que si tomamos en cuenta todas las actividades realizadas por esta área, la mayoría no suelen cumplirse en tiempo y forma.

Si se distribuyen las actividades entre tres profesionales de la Pedagogía, podría quedar como muestra el cuadro N°6 que esquematiza las funciones que desempeñaría cada pedagogo. Esto le permitiría a cada uno dedicarse por completo a sus actividades y dar cumplimiento de manera puntual e innovadora.

Cuadro N° 6. Distribución de Actividades Pedagógicas

Personal	Actividades
Pedagogo 1	Nivel básico (primaria y secundaria) <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías • Notas evolutivas • Informes de Avance y Seguimiento • Informes de término de medida • Censos (semana-mensual) • Pasajes a exatención
Pedagogo 2	Nivel medio superior y superior <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías • Notas evolutivas • Informes de Avance y Seguimiento • Informes de término de medida • Censos (semana-mensual) • Pasajes a exatención
Pedagogo 3	Educación No Formal <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonias cívicas • Periódicos murales • Programas de Ejecución de Medida • Trámites escolares de adolescentes • Prestamos de libros en Bibliotecas • Diagnósticos Pedagógicos • Talleres Psicopedagógicos

Elaboración propia

Una segunda sugerencia en este mismo sentido complementa a la anterior, se refiere a poner mayor atención a la educación no formal, si se contrata a otro pedagogo, éste puede atender el espacio de elaboración de tareas cuando no haya apoyo de servicio social y además complementarí la formación de las jóvenes con Talleres Psicopedagógicos que den prioridad a los temas que las inquietan, como por ejemplo sobre su orientación sexual, ya que es muy común que entre ellas se den “noviazgos” sin ser realmente homosexuales, cosas como éstas les causan conflictos dentro de la Comunidad, que se pueden resolver u orientar, o tal vez aminorar si se le da la importancia que tiene.

Pedagógicamente me parece importante que para la elaboración de los Diagnósticos Pedagógicos se incorpore a la entrevista estructurada otras herramientas que auxilien a este proceso de análisis, como son las pruebas de aprovechamiento, mismas que permitirán hacer la evaluación real de los conocimientos que posee la adolescente al momento de su ingreso y si éstos corresponden con el nivel de estudios referidos, además de identificar posibles problemas de aprendizaje de tipo específico como dislexia, disgrafía o discalculia.

A esto también se le pueden sumar el uso de pruebas psicopedagógicas que posibilitan establecer de manera concreta algún problema general o específico de aprendizaje que tenga la adolescente, como por ejemplo la Escala de Inteligencia de Wechsler para adultos (WAIS-IV), la cual permite identificar la capacidad de actuación en las áreas verbal y de ejecución de la persona, con esto además de poder establecer un coeficiente intelectual, se pueden construir las estrategias de aprendizaje a seguir con cada joven.

Y por último sugiero que para el área de recepción se implemente un programa de motivación y conclusión de estudios académicos, más allá de llevar a cabo la nivelación de contenidos, para hacer énfasis en las adolescentes de la importancia que tiene seguir estudiando y los beneficios que esto traería para su vida, logrando desde el inicio mover sus estructuras cognitivas para que visualice un futuro proyecto de vida a raíz de lo académico.

“Y a pesar de todo, siempre existe la esperanza de un mundo mejor...”

CONCLUSIONES

El tiempo que colaboré como prestadora de servicio social en la Comunidad para Mujeres fue de 1 año, durante este lapso realicé diversas actividades, sin embargo para fines de este informe me dediqué solo al análisis de las orientadas al ámbito educativo.

Como resultado de mi actividad pedagógica y hasta el momento en que dejé de asistir a la Comunidad di seguimiento a 4 casos específicos, de los cuales se vieron cambios positivos hacia el ámbito académico y su participación en las actividades extraescolares; los cuatro casos coinciden en el antecedente de deserción escolar, baja o inexistente motivación para continuar estudiando, nulo conocimiento de sus alcances académicos y poca confianza en los estudios. Dos de ellas lograron certificar su educación secundaria, a otra le faltaban 4 módulos de 12 para certificar la primaria y la última se encontraba en secundaria avanzada.

Por sus características en común, se implementaron diversos ejercicios de continua incentivación para que fortalecieran su capacidad intelectual y orientarla hacia el logro académico. Al final, las 4 adolescentes adquirieron habilidades en el eje de comunicación y en el de matemáticas, sus avances fueron significativos y a dos de ellas las llevaron a participar en concursos inter-comunidades, obteniendo de los mejores lugares. Pasaron de ser alumnas con participación pasiva a participación activa, adquirieron el gusto por asistir a la “escuela” y visualizar los beneficios de estudiar. Proponían actividades para las ceremonias cívicas y participaban por iniciativa propia.

Sin embargo se trabajaban algunos objetivos que no se cumplieron completamente, no todas adquirieron el gusto por la lectura o la mejora en la convivencia con su grupo de pares a pesar de mantener constante el trabajo en equipo.

La experiencia de colaborar con la Comunidad para Mujeres me brindó satisfacción profesional y personal, no solo por haber podido cumplir con los objetivos que establece el servicio social, sino también por haber contribuido en el proceso re-educativo de las adolescentes. Así como poder transformar en gran medida el trabajo que desarrollan los servidores sociales dentro de la comunidad, con lo cual espero haber contribuido un poco para que se les permita desarrollar las actividades propias de su profesión.

Cada actividad realizada me hace adquirir seguridad en los cambios que podemos realizar como pedagogos, entrar y conocer desde ahí el sistema nos brinda la posibilidad de ver desde una perspectiva diferente el trabajo que se lleva a cabo con las adolescentes, ya que se logra identificar y analizar las conductas delictivas como parte de un todo, en el marco de un contexto social y cultural donde se involucran otros elementos como los indicios de patologías propias de jóvenes en entorno de delincuencia.

Como pedagogos nos corresponde participar en nuevos espacios de intervención profesional y hacerlo con profesionalismo, ya que nuestro trabajo ayuda a abrir o cerrar puertas a las futuras generaciones.

Introducirme de esta forma en el campo laboral del pedagogo, me permitió también identificar lo complejo que es trabajar en ambientes de reclusión, las características físicas de estos centros y las bio-psico-sociales que presentan los adolescentes.

De igual forma darme cuenta que es necesaria la transformación de la idea que existe sobre el trabajo realizado por los pedagogos, ya que en estos espacios el pedagogo es percibido primordialmente como el “profesor”, es decir en la educación formal, siendo sus otras actividades extras a su función principal.

Institucionalmente considero que se necesita personal profesional que conozca el sistema penitenciario y a las adolescentes, porque esto le brinda a cada una de ellas los parámetros para querer cambiar. Desde mi punto de vista alguien que labora en las Comunidades y no tiene confianza en las adolescentes,

es una persona que no cree en los alcances de su propio trabajo, lo que difícilmente podrá convertir en algo útil para ellas. Cito a dos adolescentes “a veces solo necesitamos que alguien confié en nosotras” “agradezco que me haya brindado su confianza y tenérmela, pocas personas lo hacen y para mí es muy valioso”.

Sin embargo a casi 7 años de la aprobación de la Ley vigente, aún existen diversos retos para la adecuada implementación de esta reforma, ya que como lo menciona Unicef:

...no se trata sólo de establecer un proceso con todas las garantías, sino también de desarrollar un sistema especializado capaz de ofrecer a los adolescentes oportunidades reales de asumir su responsabilidad frente a la comisión de un delito, y encontrar opciones de vida que les permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades de una manera positiva y constructiva para la sociedad (2014)

En general los jóvenes que cometen delitos, abandonan la escuela por diferentes cosas, en ocasiones triviales, ya que en su mayoría los padres tienen un nivel educativo elemental, motivo por el cual no hay un incentivo familiar para hacer que los jóvenes permanezcan en la escuela. Otro elemento es que los expulsan por mal comportamiento, la escuela no tiene las herramientas suficientes para identificar que un chico está en circunstancias difíciles y está expresando algo que merece ser atendido y no ignorado como suele suceder en la mayoría de las escuelas, situación que se resuelve expulsándolos y dejándolos expuestos a diferentes riesgos como al crimen organizado, corrupción, malas amistades, drogadicción, entre muchos otros peligros más de nuestra sociedad.

Aún hay mucho que re-pensar sobre el término “reinserción social”, porque mientras el contexto no cambie y cada adolescente que salga de una Comunidad regrese a la misma familia, con un clima de violencia igual y vuelva a los mismos contextos de criminalidad, es fácil que vuelva a reincidir, aunque él o ella no quiera.

Desempeñarme como Pedagoga dentro de la Comunidad para Mujeres me ha permitido darme cuenta que es difícil pensar en la reinserción social total de

jóvenes delincuentes sobre todo si tenemos presente que depende en gran medida del contexto en el que se desenvuelven los adolescentes.

En la mayoría de los casos que me fueron asignados para asesorías, me pude dar cuenta que las actividades que se desarrollan dentro de la comunidad sí tienen alguna incidencia en el cambio de paradigma que viven las adolescentes, sin embargo no lo es al cien por ciento, todas las actividades académicas, culturales y deportivas les abren otro mundo, el del conocimiento, un mundo del que han sido negadas en la mayoría de las ocasiones por su nivel socio-económico. Este conocimiento y esfuerzo institucional las aleja de las drogas, el dinero fácil y los problemas familiares, inculcándoles la importancia de seguir estudiando, la competencia sana y el deporte.

Sin embargo a su egreso de la comunidad no pueden seguir manteniendo una actitud positiva, debido al poco sustento emocional, personal y familiar que tienen, así como a las pocas oportunidades de educación y de trabajo que se brinda a los jóvenes, elementos que las orillan a regresar al mismo camino de delincuencia y drogadicción, aquel camino en el que es fácil y rápido conseguir las cosas, sin tantos esfuerzos y con ganancias casi inmediatas, aquel camino que es cada vez más común ver en México.

Como pedagogos no debemos dejar de prepararnos profesionalmente, porque en nuestras manos tenemos una tarea en la responsabilidad que implica trabajar con adolescentes delincuentes, para quienes un comentario puede hacer la gran diferencia. Institucionalmente considero que hace falta mayor capacitación para todo el personal operativo que labora en estos centros, que les ayude a comprender mejor las razones que están detrás de delinquir en cada uno de los adolescentes internos, para que desde su ingreso se puedan desarrollar programas de atención especializada.

Finalmente considero que es necesario y de vital importancia establecer redes de apoyo institucional que ayuden a las adolescentes a constituir relaciones laborales y educativas que les permitan llevar a cabo su proyecto de vida, es decir

centros en los que las enlacen para buscar y obtener un empleo, así como que las orienten para seguir estudiando de acuerdo a la modalidad que más les convenga; con ello todo lo logrado dentro de la Comunidad cobraría sentido para su proceso de reinserción social.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

Comunidad para Mujeres. (2014). *Manual de inducción a la Comunidad para Mujeres*. México.

Comunidad para Mujeres. (2015). *Programa Anual del Departamento de Pedagogía*. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2015). México

“Ejecución de la medida”. (2006). México.

Fernández Ramírez, M., Guzmán Frías, S. y Rosales Ortega, R. (2007). *La Reintegración de adolescentes en conflicto con la ley. Un análisis a partir de historias de vida*. México: Ediciones Reintegra.

Gilardi, Ana (Coordinadora). (2013). *Memoria de un relingo*. México: CONACULTA.

Instituto de Capacitación Penitenciaria. (2014). *Programa de Reinserción Social*. México.

Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. (2009). *Memoria, Navegando Libertad*. México.

Referencias electrónicas

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. (2007). *Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal*. Recuperado de: <http://aldf.gob.mx/archivo-9372a5bf36bb9aa24722a8d9863542c5.pdf>. Consultado el 26 de abril de 2015.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura (1974). *Ley que crea los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito y territorios Federales*. Recuperado de: <http://docs.mexico.justia.com/estatales/distrito-federal/ley-que->

[crea-los-consejos-tutelares-para-menores-infractores-del-distrito-y-territorios-federales.pdf](#). Consultado el 5 de enero de 2016.

Gobierno del Distrito Federal. (2010). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Recuperado de: http://www.infodf.org.mx/escuela/presupuesto/pres_2011.pdf. Consultado el 29 de junio de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*. (Sección Adolescentes en tratamiento). Recuperado de http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/gobierno2014/CNGS_PSPE2014/AdolTrat.asp?s=est&c=319527&proy=cngspspe2014_adoltrat. Consultado el 8 de febrero de 2015.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (2015). *Cursos y Materiales del MEVyT*. (Sección Estructuras Curriculares del MEVyT). Recuperado de http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=657. Consultado el 24 de octubre de 2015.

Secretaría de Gobernación. (2013). *Prevención y Readaptación Social* (Sección Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores). Recuperado de http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?_c=1014. Consultado el 12 de enero de 2015.

Subsecretaría de Sistema Penitenciario. (2015). *Quiénes somos* (Sección Organigrama). Recuperado de http://www.reclusorios.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/titular.html. Consultado el 15 de agosto de 2015.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2014). *Justicia Penal para Adolescentes*. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/17042_17485.htm. Consultado el día 24 de octubre de 2015.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2015a). Colegio de Pedagogía. (Sección Acerca de la Licenciatura). Recuperado de <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/lib/acercade/>. Consultado el 30 de julio de 2015.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2015b). Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (Sección Servicio Social). Recuperado de <http://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-introduccion.html>. Consultado el 27 de julio de 2015.

ANEXOS

Anexo I. Carta Descriptiva “Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el deporte”

Temática	Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el Deporte.
Objetivo General	Que las Adolescentes proyecten el Compañerismo y la Disciplina en sus actividades deportivas.
Duración	1 hr.
Perfil: Conocimientos, habilidades y actitudes de los participantes	<p>Se espera que las Adolescentes que participan en esta sesión tengan las siguientes características:</p> <p>Conocimiento sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos • Reglas en el deporte • Normas de convivencia <p>Habilidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imaginar escenarios • Solucionar problemáticas <p>Destreza para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar • Participar <p>Actitud de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Empatía • Colaboración • Solidaridad • Responsabilidad
Lugar	Comunidad para Mujeres, Distrito Federal

SESIÓN 1

Temática	Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el Deporte.					
Objetivo General	Que las Adolescentes proyecten el Compañerismo y la Disciplina en sus actividades deportivas.					
Objetivo de la sesión 1	Que las Adolescentes describan y construyan un concepto propio sobre el significado y la importancia del Compañerismo y la Disciplina.					
Duración	1 hr.					
Tema / subtema	Objetivo (s) particular	Estrategias de E-A	Material didáctico y de apoyo	Evaluación	Tiempo	
					Parcial	Acumulado
R E C E P C I Ó N					:05	:05
Bienvenida y presentación	-Que las Adolescentes conozcan a la facilitadora y viceversa. -Que las Adolescentes conozcan la temática que se abordará. -Establecer las reglas de convivencia para las sesiones (elaborado por ellas)	-Se realizará una técnica de presentación. -La facilitadora de manera expositiva presentará la sesión. -Entre adolescentes y facilitadora propondrán las reglas del taller. ⁱ	-Gafetes		:10	:15
Revisión de ideas conceptuales	-Que las Adolescentes expresen lo que saben de cada valor ético.	-En una tarjeta escribirán lo que consideran que es cada uno de los conceptos a revisar. ⁱⁱ	-Tarjetas de colores -Plumas		:10	:25

¿Compañerismo y Disciplina con un elefante?	-Que las adolescentes comprendan la importancia del Compañerismo y la Disciplina en sus actividades.	-La facilitadora pedirá a las Adolescentes que armen cada una con piezas de papel un elefante. ⁱⁱⁱ	-Papeles de colores -Colores -Diurex		:10	35
Reestructuración de Conceptos	-Que las Adolescentes armen su concepto propio sobre Compañerismo y Disciplina.	-Las Adolescentes con ayuda de la facilitadora construirán un concepto sobre los dos valores revisados, integrando sus conocimientos previos y los teóricos.	-Rotafolio -Plumones -Tarjetas de colores	La evaluación se hará conforme a los resultados obtenidos de la construcción de sus propios conceptos.	:15	:50
Cierre	-Que las Adolescentes reconozcan la importancia y utilidad del Compañerismo y Disciplina en el deporte.	-Las Adolescentes trasladarán los conceptos vistos a sus actividades deportivas.	-Pelota -Guión de preguntas	-Se realizará a partir de que las Adolescentes identifiquen los conceptos en sus actividades deportivas.	:10	1:00 hr.

ⁱ Actividad “Reglas de Convivencia”

ⁱⁱ Actividad “Qué sé de Compañerismo y Disciplina”

ⁱⁱⁱ Actividad “Armando un elefante”

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad “Reglas de Convivencia”

Los facilitadores llevarán en un rotafolio reglas primordiales:

- Puntualidad
- Respeto
- Participación

Se les preguntará a los participantes que otras reglas proponen para crear un mejor ambiente en el grupo y se pondrán en discusión para ponerlas o no en el reglamento.

Actividad “Qué sé de Compañerismo y Disciplina”

Se les entregará una tarjetita a cada una de las Adolescentes donde escribirán 3 cosas que saben sobre cada concepto, los cuales se retomarán más adelante.

La finalidad es rescatar la idea que tienen sobre el Compañerismo y la Disciplina, para después incorporarlos al concepto propio que armarán.

Actividad “Armando de un Elefante”

La actividad consiste en dar a las Adolescentes los materiales necesarios para que cada una arme un elefante. La facilitadora dará una indicación sencilla diciendo –Ahora con estos materiales que ven, armen un elefante, tienen 5 min-

Se les dará 5 min para que intenten realizar su elefante, después tomando en cuenta el resultado obtenido se les preguntará cómo les fue, cómo se sintieron, qué aprendieron, que comparen el trabajo de la otra compañera y cómo podrían mejorar su elefante.

Después la facilitadora resaltaré que pueden hacer el elefante entre las dos, de manera que ambas colaboren y logren el objetivo.

Después de 5 min se revisará el resultado y se les volverá a preguntar sobre cómo les fue, cómo se sienten y qué aprendieron.

La finalidad es que se cumpla con la realización del elefante para que las Adolescentes identifiquen el Compañerismo y la Disciplina como valores importantes de convivencia, colaboración y trabajo en equipo.

Anexo II. Reporte de Actividad 1

Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el Deporte

1. Encuadre

Se realizó una intervención pedagógica con Adolescentes, sobre la importancia del Compañerismo y la Disciplina para el deporte y para la convivencia en sus actividades cotidianas. Se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2014, en la Sala de juntas de la Comunidad para Mujeres en el Distrito Federal, contando con la asistencia de dos Adolescentes previamente elegidas. Fue realizada por Maleny Ramírez Avila en acompañamiento de la Trabajadora Social Francisca Resendez Zuñiga.

2. Situaciones que facilitaron u obstaculizaron el desempeño	3. Impresiones Personales
<p>A) Situaciones que obstaculizaron</p> <ul style="list-style-type: none">• Por la situación no se pudieron establecer las reglas de la sesión.• La negación al principio de B a participar en las actividades.• No había un pizarrón más grande que pudiera dar paso a la visualización total de los conceptos. <p>B) Situaciones que Facilitaron</p> <ul style="list-style-type: none">• La actitud positiva que presentó A desde el inicio.• El interés mostrado por A en la temática.• La constante participación y buena disposición de A• La actividad intermedia donde se mostró la importancia del compañerismo.• La oportunidad de interacción entre las Adolescentes para cumplir con un reto.• La constante motivación por sus participaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Valoración sobre A <p>La Adolescente desde el inicio de la sesión mostró interés por lo que se decía, expresando que ella dentro de la Comunidad es donde había aprendido el valor de la Disciplina y que apenas comenzaba a aprender el de Compañerismo.</p> <p>En todo momento manifestó querer integrar a su compañera cuando compartía lo que ella sabía sobre cada concepto.</p> <p>Durante la actividad de construcción del elefante apporto ideas para llegar al objetivo.</p> <p>Desde que inició hasta que finalizó la sesión expreso sus ideas, emociones generadas y compromisos para que pudiera leer lo que le tocaba durante la mini olimpiada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración sobre B <p>Al inicio de la sesión se mostró totalmente negativa ante las indicaciones e información que se les brindaba, expresando que solo iba a perder el tiempo y que ella tenía muchas cosas que hacer.</p> <p>Después de repetidas ocasiones en las que se le pidió escuchara la participación de su compañera, advirtiéndole que entre más se negara a hacerlo, mas tarde saldríamos de ahí, fue cuando accedió en un nivel medio a oír y escribir lo que ella pensaba sobre los conceptos.</p> <p>Cuando se les indicó la realización de un elefante, primero por separado y luego en</p>

	<p>pareja, ella con una sonrisa (un tanto irónica) accedió inmediatamente a trabajar, cuando les tocó hacerlo por parejas aportó sus ideas para que lo terminaran, cooperó para su realización. A partir de ahí su participación fue muy activa, al grado que termino siendo las que más aportó, diciendo de qué le había servido hacer la actividad, las emociones que le generó la sesión y lo que aprendió sobre los dos valores revisados.</p> <p>Al último expresó que ella no era así pero reconoció que al inicio pensaba que la iban a regañar, que lo que se haría sería aburrido y no le serviría de nada, que por eso se negaba a realizarlo, pero que después le gustó la sesión y que creía que sí le había servido de algo.</p> <p>Se comprometió a estudiar lo que le tocaba a ella para que saliera bien y ofreció su ayuda a su compañera A por si en algo no podía.</p>
--	---

4. Autoevaluación del desempeño	5. Cumplimiento de objetivos
<p>A) Aciertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar cuál era el motivo de la sesión. • Motivarlas explicándoles que eran afortunadas por haber sido elegidas, las cualidades con las que ellas contaban eran importantes para poder desarrollar la actividad. • Crear un ambiente de confianza donde las Adolescentes pudieran expresar sus ideas y emociones que las actividades les provocaban. • Recuperación de sus conocimientos previos, para después pasar a su propia construcción conceptual. • Pude hacer el encuadre, desarrollo y cierre de la sesión, tres etapas cruciales para el buen manejo de una temática. <p>B) Aspectos a mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener más confianza en mí misma y en el papel que juego con las Adolescentes. • Ser más firme en las indicaciones que doy. • Ser más explícita en las instrucciones. • No dar por hecho habilidades y destrezas con las que puedan contar las Adolescentes. <p>c) Nivel de satisfacción con la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde un punto de vista personal considero que mi mayor satisfacción está en que conseguí que B se interesara en lo que estábamos haciendo, que logré que comenzara a trabajar y que aportara cosas importantes a la conceptualización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los objetivos básicos era que las Adolescentes recuperaran sus conocimientos previos sobre el significado de Compañerismo y Disciplina, lo cual se logró muy bien cuando comenzaron a relacionarlo con la experiencia que han tenido en el deporte y en sus actividades dentro de la Comunidad. • Con la actividad de construcción del elefante pudieron darse cuenta la vital importancia que tiene el Compañerismo en la realización de sus actividades, las cuales deben fijarse como metas. • Al final lograron construir un concepto que incluyera la parte teórica (que fue lo que se les proporcionó) y lo que para ellas significaba el Compañerismo y la Disciplina. • El cumplimiento de los objetivos fue evidente cuando las dos pidieron que se les diera sus apuntes para que se lo aprendieran y se comprometieron a estudiarlos y decirlo en la mini olimpiada. • Así mismo cuando B expresó a su compañera A, su ayuda para que pudiera leer mejor y que sí no le entendía a algo que solo le dijera y ella le ayudaba.

<ul style="list-style-type: none">• Al finalizar la sesión las Adolescentes lograron realizar sus propios conceptos.• Desde lo personal pienso que sí lograron introyectar lo que significa ser buen Compañero y la utilidad que tiene no solo en el deporte, sino en su convivencia dentro de la Comunidad para Mujeres en donde se encuentran internas.• Mi primera experiencia con las Adolescentes fue diferente a como lo había planeado, pero mi satisfacción está en concluyó de la mejor manera.• Como Pedagoga considero que hay demasiadas cosas que hacer con las Adolescentes de la Comunidad, con Talleres se puede conseguir bastante, solo hay que tener presente el valor educativo de cada actividad y los objetivos a los que deben conllevar.	
---	--

Compañerismo y Disciplina: dos valores fundamentales para el Deporte

1. Encuadre

Se realizó una intervención pedagógica con Adolescentes, sobre la importancia del Compañerismo y la Disciplina para el deporte y para la convivencia en sus actividades cotidianas. Se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2014, en el cubículo de Psicología de la Comunidad para Mujeres en el Distrito Federal, contando con la asistencia de dos Adolescentes previamente elegidas. Fue realizada por Maleny Ramírez Avila en acompañamiento de la Psicóloga Elizabeth Carranza.

2. Situaciones que facilitaron u obstaculizaron el desempeño	3. Impresiones Personales
<p>A) Situaciones que obstaculizaron</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cubículo es pequeño para realizar las actividades con suficiente espacio. • No había un pizarrón grande que pudiera dar paso a la explicación esquemática de los conceptos. <p>B) Situaciones que Facilitaron</p> <ul style="list-style-type: none"> • El interés mostrado por las dos chicas en la temática. • La actitud positiva que mostraron las dos adolescentes. • La actividad intermedia donde se mostró la importancia del compañerismo. • La oportunidad de interacción entre las Adolescentes y la facilitadora para cumplir con la meta establecida. • La motivación por sus buenas participaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración sobre C <p>La Adolescente desde el inicio de la sesión mostró interés por lo que se decía, relacionando los conceptos con su situación actual dentro de la Comunidad.</p> <p>Al inicio de la sesión se notó un poco nerviosa ante las actividades requeridas, sobre todo cuando se le pedía compartir lo que escribió en su papelito. Durante la actividad de construcción del elefante en equipo aportó ideas para llegar al objetivo.</p> <p>Se notó que le costó trabajo trasladar los conceptos a un ambiente deportivo, ya que ella menciona que no lo practica en equipo, si no solo como entrenamiento. Por lo que se tuvo que retomar sus experiencias deportivas y la forma en que ellas intervenían el Compañerismo y la Disciplina.</p> <p>Desde que inició hasta que finalizó la sesión expresó sus ideas, emociones generadas y compromisos para que pudiera leer lo que le tocaba durante la mini olimpiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración sobre D <p>Al inicio de la sesión la Adolescente dijo –Y ahora qué pasa, qué hicimos–, lo cual me hace pensar que por el cubículo en el se realizó la intervención se dio paso a que las chicas se hicieran ideas erróneas sobre lo que iban a hacer.</p> <p>Cuando se les explicó los motivos de dicha intervención se le notó total disposición a la temática, en un principio se notó que le costó trabajo expresar sus ideas sobre los conceptos.</p> <p>Después de que pedí a su compañera Jessica nos expresará lo que puso, anotó más</p>

	<p>cosas y fluyo su escritura.</p> <p>Cuando se les indicó la realización de un elefante por separado, expresó no saber hacer animales y tener poca imaginación, se le motivo a realizarlo, su trabajo fue muy activo y cooperativo. Cuando se pedía participación, ella tomaba la iniciativa, hablaba y expresaba sus ideas perfectamente.</p> <p>Se comprometió a aprenderse lo que le tocaba para poderlo leer bien, con la adecuada entonación, tiempos y personas.</p>
--	---

4. Autoevaluación del desempeño	5. Cumplimiento de objetivos
<p>A) Aciertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar cuál era el motivo de la sesión. • Motivarlas explicándoles que eran afortunadas por haber sido elegidas, las cualidades con las que ellas contaban eran importantes para poder desarrollar la actividad. • Crear un ambiente de confianza donde las Adolescentes pudieran expresar sus ideas y emociones que las actividades les provocaban. • Recuperación de sus conocimientos previos, para después pasar a su propia construcción conceptual. • Pude hacer el encuadre, desarrollo y cierre de la sesión, tres etapas cruciales para el buen manejo de una temática. <p>B) Aspectos a mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> • No ser tan impositiva en las indicaciones, más bien manejar oraciones como –me gustaría que hicieran...qué les parece- <p>c) Nivel de satisfacción con la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la sesión las Adolescentes lograron realizar sus propios conceptos. Lo cual me hace sentir muy bien. • Considero que sí lograron introyectar lo que significa ser buen Compañero y la utilidad que tiene no solo en el deporte, sino en su convivencia dentro de la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los objetivos básicos era que las Adolescentes recuperaran sus conocimientos previos sobre el significado de Compañerismo y Disciplina dentro de la Comunidad, lo cual se logró muy bien cuando comenzaron a relacionarlo con sus experiencias en el deporte y en sus actividades cotidianas. • Con la actividad de construcción del elefante pudieron darse cuenta la vital importancia que tiene el Compañerismo en la realización de sus actividades, las cuales deben fijarse como metas. • Al final lograron construir un concepto que incluyera la parte teórica (que fue lo que se les proporcionó) y lo que para ellas significaba el Compañerismo y la Disciplina. • El cumplimiento de los objetivos fue evidente cuando expresaron su compromiso para estudiar lo que le tocó a cada una y decirlo en la mini olimpiada.

Anexo IV. Carta Descriptiva “Decidiendo el rumbo del tren de mi vida”

Temática	Proyecto de Vida
Objetivo General	Que las Adolescentes elaboren su Proyecto de vida, basado en tres áreas principales: Educativa, personal y laboral.
Duración	3 sesiones de 2 hrs cada una.
Perfil de las Adolescentes: Conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las participantes	<p>Se espera que las Adolescentes que participan en este Taller tengan las siguientes características:</p> <p><i>Conocimiento sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un plan de vida • Mi propia persona • Autobiografía <p><i>Habilidad para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones • Imaginar escenarios • Solucionar problemáticas • Resumir • Identificar sus debilidades y sus fortalezas • Manejar sus emociones • Afrontar situaciones difíciles <p><i>Destreza para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar necesidades • Dialogar • Participar • Escuchar • Establecer metas • Negociar <p><i>Actitud de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Empatía • Colaboración • Responsabilidad
Lugar	Comunidad para Mujeres, Distrito Federal

SESIÓN 1

Temática	Proyecto de Vida						
Objetivo General	Que las Adolescentes elaboren su Proyecto de vida, basado en tres áreas principales: Educativa, personal y laboral.						
Objetivo de la sesión 1	Que las Adolescentes identifiquen la importancia y trascendencia de tener un Proyecto de Vida.						
Duración	2 hrs.						
Tema / subtema	Objetivo (s) particular	Estrategias de E-A	Material didáctico y de apoyo	Evaluación	Tiempo		
					Parcial	Acumulado	
R E C E P C I Ó N					:05 min	:05 min	
Bienvenida y presentación	Que las Adolescentes conozcan a la facilitadora y el Taller: temática y objetivos.	-Se realizará una técnica de presentación. -De manera expositiva se presentarán los objetivos y contenidos a abordar en el Taller.	-Gafetes -Pizarrón -Plumones para pizarrón blanco	-No aplica	:10	:15	
Dinámica de integración	Que las Adolescentes y la facilitadora establezcan un vínculo de confianza y respeto.	-Por medio de una técnica rompehielos. ^{iv} Que además introduzca a la temática.	-Dulces de colores	-La evaluación se hará de acuerdo al ambiente que se logre crear para la sesión.	:15	:30	
Reglas de convivencia	Establecer las reglas de convivencia para las sesiones (elaborado por ambas partes)	-Entre adolescentes y facilitadora propondrán las reglas del taller. ^v	-Papel Bond -Plumones	-Se verá cuando se respeten o no las reglas.	:10	:40	

<p>Qué es un Proyecto de Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto -Áreas -Utilidad -Cómo hacer mi propio proyecto de vida 	<p>Que las Adolescentes identifiquen el concepto y los puntos primordiales que componen un Proyecto de vida.</p>	<p>De manera expositiva se les dará el concepto y las bases para que sepan lo que es un Proyecto de Vida y la utilidad de planearlo en esta etapa de su vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación -Proyector -Lap Top 	<p>-Se hará cuando ellas puedan identificar lo que se les presentó a su propio Plan de Vida de manera general, como un primer ensayo.</p>	:20	1:00 hr
<p>Que quiero hoy, para mañana...</p>	<p>Que las Adolescentes identifiquen lo que les gustaría tener para su futuro.</p>	<p>Se hará el primer acercamiento, a modo de reflexión para la realización de su Proyecto de Vida de forma general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hojas Blancas -Lápices -Plumas -Gomas -Sacapuntas -Preguntas Guía 	<p>-No aplica</p>	:20	1:20 hr
<p>Reflexión “El Tren de la Vida”</p>	<p>Las Adolescentes por medio de una Reflexión o metáfora identificarán momentos clave de su pasado y presente, para llevarlos a su futuro.</p>	<p>Por medio de la Metáfora “El Tren de la Vida”^{vi}</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hojas con la Reflexión. -Hojas blancas -Lápices 	<p>-La evaluación se hace cuando ellas trasladen a la vida real, la metáfora.</p>	:25	1:40 hr
<p>Cierre</p>	<p>Que las Adolescentes identifiquen las partes importantes de sesión.</p>	<p>Por medio del juego “La papa caliente”^{vii}</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Una pelota pequeña -Preguntas Guía 	<p>-La evaluación se hace cuando ellas responden a las preguntas de manera reflexiva.</p>	:15	2:00 hrs.

SESIÓN 2

Temática	Proyecto de Vida					
Objetivo General	Que las Adolescentes elaboren su Proyecto de vida, basado en tres áreas principales: Educativa, personal y laboral.					
Objetivo de la sesión 2	Que las adolescentes construyan su Proyecto de Vida					
Duración	2 hrs.					
Tema / subtema	Objetivo (s) particular	Estrategias de E-A	Material didáctico y de apoyo	Evaluación	Tiempo	
					Parcial	Acumulado
R E C E P C I Ó N					:05	:05
Toma de decisiones (cuestión de tiempo!	Que las Adolescentes sepan identificar las situaciones de riesgo y diferir entre lo que está bien y lo que puede atentar contra su bienestar.	A partir de la proyección de un video se comenzará a hablar sobre la toma de decisiones asertiva a manera de debate o discusión grupal.	-Proyector -Lap Top -Video "Toma el control"	-Cuando las Adolescentes logran reconocer en su propia vida lo que las llevó a ingresar a la Comunidad y las consecuencias de no saber tomar decisiones.	:25	:30
Para vivir ¿necesito de Habilidades?	Que las Adolescentes tomen como base de su Proyecto de Vida las 10 habilidades para la vida.	De manera expositiva la facilitadora explicará cada una de las 10 habilidades para la vida y su aplicación.	-Presentación -Proyector -Lap Top	No aplica	:15	:45
Metas a corto, mediano y largo plazo -Qué es una meta -Temporalidad -Cómo establecer metas	Que las Adolescentes identifiquen la importancia de establecerse metas a largo plazo.	De manera expositiva se explicará cada uno de los conceptos.	-Pizarrón -Plumones	Se hará cuando las Adolescentes logren incorporar los conceptos a su plan de vida.	:20	1:05 hr.

¡A volar, soñar y planear!	Que las Adolescentes integren todo lo visto en su propio Proyecto de Vida.	De manera libre cada una construirá su Proyecto de Vida.	-Esquemas para proyecto de vida -Plumas -Lápices -Gomas	A través de la recuperación de todo lo visto en la primera y segunda sesión	:30	1:35
Introducción a la solución de problemáticas	Que las Adolescentes transfieran lo visto en el video a los problemas que se les presentan en la vida.	Por medio de la proyección de un cortometraje que dará paso a una discusión grupal para la siguiente sesión.	-Proyector -Lap Top -Video “La oveja pelada”	No aplica	:10	1:45
Cierre	Que las Adolescentes expresen cómo se sintieron en la sesión.	A través de la técnica “Rebobinado y ajuste” ^{viii}	-	No aplica	:15	2: 00 hrs

SESIÓN 3

Temática	Proyecto de Vida					
Objetivo General	Que las Adolescentes definan su Proyecto de vida, basado en tres áreas principales: Educativa, personal y laboral.					
Objetivos de la sesión 3	Que las Adolescentes: - Valoren la pertinencia de su Proyecto de Vida - Definan su Proyecto de Vida y se comprometan con su cumplimiento					
Duración	2 hrs.					
Tema / subtema	Objetivo (s) particular	Estrategias de E-A	Material didáctico y de apoyo	Evaluación	Tiempo	
					Parcial	Acumulado
R E C E P C I Ó N					:05	:05

Cómo resuelvo mis problemas	Que las Adolescentes retomen el video de la sesión pasada y reflexionen sobre cómo resuelven los problemas que se les presentan.	Retomando el video visto en la sesión pasada se abrirá una discusión grupal sobre lo que aprendieron.	-Pizarrón -Plumones	No aplica	:15	:20
¿Puedo convertir mis Debilidades en Fortalezas?	Que las Adolescentes identifiquen cuáles son sus Fortalezas, Debilidades y Amenazas y cómo las puede convertir en Oportunidades de Vida.	A través de la Matriz F.O.D.A	-Hojas -Lápices -Gomas -Pizarrón -Plumones	Cuando se logra convertir las debilidades y amenazas en fortalezas y debilidades.	:20	:40
Qué me ha dado la Comunidad para Mujeres...incorporación de herramientas	Que las Adolescentes incorporen las herramientas (educativas, personales y laborales) que les ha brindado la Comunidad para Mujeres.	A través de un esquema diseñado para ello y una lluvia de ideas.	-Pizarrón -Plumas -Hojas -Plumones	No aplica	:10	:50

Revisión y Modificación de Proyectos de Vida	Que las Adolescentes revisen la pertinencia de sus Proyectos.	A modo de plenaria y reflexión personal.	-Proyectos de Vida Personales	No aplica	:10	1:00
Presentación de sus Proyectos de Vida	Que las Adolescentes presenten el resultado final del Taller para compartir sus aspiraciones.	Por medio de la presentación de sus Proyectos.	-Proyectos de Vida Personales	Será la evaluación final del Taller	:50	1:50
Cierre	-Que las Adolescentes concluyan el Taller con la visualización de una meta a largo plazo.	Por medio de una pulsera recordarán sus compromisos adquiridos como parte de su Proyecto de Vida. ^{ix}	-Listón de colores -Plumas	-El producto final será su Proyecto de Vida, plasmado en hojas que ellas conservarán, actividad que se evaluará con el logro de su pulsera comprometedora.	:10	2: 00 hrs

^{iv} Actividad "Caramelo- Caramelos"

^v Actividad "Reglas de convivencia"

^{vi} Actividad "El tren de la vida"

^{vii} Actividad "La papa caliente"

^{viii} Actividad "Rebobinado y ajuste"

^{ix} Actividad "Pulsera Comprometedora"

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La Organización Mundial para la Salud (OMS) en 1993 propuso el Modelo Educativo de Habilidades para la Vida, habilidades consideradas como básicas en el desarrollo de la competencia psicosocial de niñas, niños y adolescentes, por lo que se centra en la formación de 10 habilidades útiles para afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria.

El Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Manejo de problemas, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de sentimientos y emociones y el Manejo de tensiones y estrés son elementos de naturaleza *psicosocial* que pueden aplicarse en diversas áreas como: Estilos de vida personales, Relaciones sociales y Acciones para transformar el entorno.

Tener un Proyecto de Vida basado en las 10 habilidades para la vida, permite que el Adolescente visualice sus fortalezas y sus debilidades cuando se enfrenta a problemas en su actuar cotidiano, para que las primeras las mantenga y las segundas las convierta en fortalezas.

¿Qué es un Proyecto de Vida?, Es todo aquello que se puede llegar a *ser* y *hacer* en un futuro, basándose en un modelo previamente realizado. Es saber quién soy y plantear metas a corto, mediano y largo plazo en las diferentes áreas de la vida.

Los adolescentes tienden a vivir concentrados en el momento actual, en lo que viven día con día, sin prever o imaginar lo que vivirán dentro de unas semanas, meses o años, viven sin preocuparse y sin proyectar lo que quieren para su vida en un futuro. Es por eso que surge la necesidad de que se sienten a pensar y tomar decisiones para planificar su futuro, ya que es la única forma de ayudarlos a plantearse metas y objetivos a alcanzar.

Hacer un proyecto de vida en la Adolescencia es demasiado importante debido a que es la edad en la que necesitan de una debida orientación para saber qué harán con sus vidas en un futuro, para establecer qué quieren estudiar, en qué les gustaría trabajar en

La elaboración de un proyecto de vida, debe considerar aspectos tales como: el entorno y conocimiento de la persona; la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas; y la flexibilidad, que no debe faltar, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además los resultados no dependen sólo de la persona.

Al definir un proyecto de vida las personas podrán defender lo que piensan, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad “Caramelo- Caramelos”

Al principio de un encuentro nadie se conoce. Una buena forma de romper el hielo es la siguiente: el animador debe traer caramelos y ofrecérselos a los participantes diciéndoles que agarren los que quieran. Unos toman más, otros toman menos. El animador también toma caramelos. Una vez iniciado el encuentro los participantes deben decir una característica suya por cada caramelo que han agarrado.

En este caso el facilitador asignará un tema a cada color del caramelo para hablar de él. Por ejemplo:

* Rojo = expectativas para el momento...

* Verde = algo sobre la familia...

* Azul = hobbies favoritos...

*Amarillo = Expectativas para el futuro...

Actividad “Reglas de Convivencia”

La facilitadora llevará en un rotafolio reglas primordiales:

- Respeto
- Participación
- Tolerancia

- Responsabilidad
- Colaboración

Se les preguntará a los participantes qué otras reglas proponen para crear un mejor ambiente en el grupo y se pondrán en discusión para ponerlas o no en el reglamento.

Actividad “El Tren de la Vida”

Un amigo me habló de un libro que comparaba la vida con un viaje en tren. Un viaje muy interesante al ser bien interpretado...

Exactamente así, la vida no pasa de ser eso, un viaje en tren lleno de embarques y desembarques, algunos accidentes, sorpresas agradables en algunos momentos y en otras grandes tristezas.

Al nacer entramos a ese tren y nos entregamos en las manos de algunas personas que pensamos, estarán siempre en ese viaje con nosotros: nuestros padres, desgraciadamente eso no es verdad; en alguna estación ellos bajan y nos privan de su cariño, amistad y compañía irremplazables... pero personas interesantes y que pueden llegar a ser muy especiales para nosotros, abordarán el tren en algún momento.

También llegarán nuestros hermanos, amigos y maravillosos amores. Muchas personas toman ese tren, solo para pasear, otras encuentran en el viaje solamente tristezas, y otros circularán por él, listos para ayudar a quien los necesite.

Muchos al bajar dejan recuerdos eternos, algunos otros pasan por allí de tal manera que cuando desocupan sus asientos, nadie percibe sus ausencias.

Es muy común que muchos pasajeros, que son muy queridos se ubiquen en vagones diferentes al nuestro, por lo tanto nos vemos obligados a hacer el trayecto separados de ellos, eso no nos impide que durante el viaje atravesemos muchas veces con grandes dificultades nuestro vagón para llegar hasta el que es ocupado por nuestros seres especiales, solo que difícilmente nos podremos sentar a su lado, muchas veces puede haber alguien ocupando ese lugar.

Nada importa, el viaje es así, lleno de atropellos, sueños, fantasías, esperas, encuentros y despedidas. Eso sí, jamás tiene retorno, siempre va hacia delante.

Hagamos el viaje de la mejor manera posible, tratando de relacionarnos bien con todos los pasajeros, sin hipocresías, buscando en cada uno de ellos lo mejor que tengan para ofrecer.

Recordando, siempre, que en cualquier momento del camino ellos podrán flaquear, es necesario entender esto, pues probablemente, nosotros a lo largo del camino, flaquearemos muchas veces, y seguramente habrá alguien que nos entienda como nosotros hemos entendido a los demás.

El gran misterio, al final, es que jamás sabremos en cual parada nos bajaremos, y mucho menos nuestros compañeros y ni siquiera el que está sentado más próximo a nosotros, justo en el asiento de al lado.

Me quedo pensando si al bajarme de ese tren sentiré nostalgia... creo que sí la sentiré, al separarme de los amigos hechos durante el trayecto, será al menos ¡doloroso!

El dejar a mis hijos continuar solos el viaje, será extremadamente triste, pero me agarraré a la esperanza de llegar, en algún momento a la estación principal, y tendré la gran emoción de verlos llegar con un equipaje que no tenían en el momento de embarcar, y lo que más feliz me dejará será pensar, que yo colaboré en el crecimiento de ese equipaje y en hacerlo más valioso.

Hagamos todo lo que esté en nuestras manos, para que cuando llegue el momento de desembarcar, nuestro asiento vacío, deje añoranza y lindos recuerdos a los que permanezcan en el viaje.

Anónimo

Actividad “La papa caliente”

En esta técnica se formará un círculo entre todos los participantes, se toma una papa (pelota) y se le da a un jugador, comienzan todos los participantes a cantar – la papa caliente estaba en un sartén, tenía mucho aceite ¿Quién se quemó? 1, 2, 3- cuando empiezan a cantar el que tiene la papa, la lanza al jugador del lado derecho, y esa persona se la lanza a la otra que tiene también del lado derecho y así se la van pasando, cuando se acaba la canción, todos se quedan sin moverse y el que quedó con la papa, podrá expresar sus comentarios acerca del tema visto. Para ello se presentará en un rotafolio preguntas guía que ellos podrán elegir para ir contestando.

- ¿Qué piensas?
- ¿Qué te gustó?
- ¿Qué no te gustó?
- ¿Qué sugieres?
- ¿Cómo te sientes?
- ¿Qué aprendiste?
- ¿Qué fue lo más relevante para ti?

Actividad “Rebobinado y ajuste”

Es una técnica que permite reconstruir, mediante un ejercicio de meta cognición, los procesos realizados para lograr un producto.

Sirve para relacionar las metas propuestas con los resultados alcanzados. Para corregir momentos del proceso que obstaculizaron los logros.

¿Cómo se hace? Los alumnos, en grupo de cuatro o cinco integrantes, realizarán una tarea.

1er. Momento

Una vez obtenido el producto, se pedirá a cada grupo que anote todos los pasos que realizó para lograrlos. Es importante consignar no solo los acuerdos sino también los disensos y las discusiones para lograr consensos.

2do. Momento

Cada grupo expondrá su producto y luego contará el proceso que analizó para lograrlo.

3er. Momento

Se compararan los productos y se analizaran los diferentes procesos para extraer conclusiones.

Actividad “Pulsera comprometedora”

Como cierre del Taller “*Decidiendo el rumbo del Tren de mi Vida*” se entregará una pulsera a cada Adolescentes donde ellas complementen la frase:

Me comprometo a...(Terminar la secundaria, Estudiar la Preparatoria, Terminar una carrera profesional, etc.)

Con esto se busca que cada una se comprometa a cumplir con el Proyecto de Vida realizado durante el Taller y que le sirva de motivación para cumplir sus metas saliendo de la Comunidad.

Evaluación del Taller “Decidiendo el rumbo del Tren de mi Vida”

La evaluación Final se realizará por medio de una Línea del Tiempo Imaginaria, la cual diseñará cada Adolescente de acuerdo a lo que ha vivido y lo que ella quiera vivir dentro de 5 años, con ámbitos previamente establecidos. Este trabajo se presentará en la última sesión del Taller a manera de que ellas reflexionen y expresen el sentido que tuvo haber participado en cada una de las sesiones.

Se espera que todas las Adolescentes que participaron reflejen un Proyecto de Vida favorable para ellas y sus redes de apoyo fuera de la Comunidad, logrando establecerse metas a mediano y largo plazo, lo cual les ayudará en su proceso de Reinserción Social.